

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN  
CONCURSO DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO 2012  
EN FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES, INNOVACIÓN ACADÉMICA  
Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL**

**PROPUESTA PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)**

**Nombre de la Institución que postula: Universidad de Chile**

**Título de la Propuesta:** Primera Fase de Implementación Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile: Formando Profesores para Chile

**Ámbito: (Marcar con una "X" ámbito al cual se postula)**

Formación Inicial de Profesores	X
Armonización Curricular	
Internacionalización de Doctorados	
Intercambio y Movilidad Académica Internacional Pregrado	
Intercambio y Movilidad Académica Internacional Postgrado (Doctorados)	
Formación Técnica-Profesional	

**Fecha de Postulación: 28 de Septiembre 2012**

<b>1. ANTECEDENTES GENERALES</b>
<b>1.1. Institución</b>
Universidad de Chile
<b>1.2. Facultades, departamentos o unidades académicas involucradas</b>
Unidades académicas principales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Rectoría, Prorectoría y Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA)</li><li>• Facultad de Filosofía y Humanidades</li><li>• Facultad de Ciencias Sociales</li><li>• Facultad de Ciencias</li><li>• Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE)</li></ul> Como se describe en el proyecto, los desarrollos propuestos también incluyen a otras unidades académicas de la Universidad.
<b>1.3. Título de la propuesta</b>
Primera Fase de Implementación Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile: Formando Profesores para Chile
<b>1.4. Duración del PMI (en meses)</b>
36 meses

**2. EQUIPO RESPONSABLE DE LA DIRECCION Y EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI) (0,5 página máximo)**

**Equipo Directivo:**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en PMI	Horas Asignadas al PMI x mes	Fono	Email
Víctor Pérez V.	4.817.614-3	Rector	Director Proy. Inst. Educac.	24	9781001	<a href="mailto:vperez@ing.uchile.cl">vperez@ing.uchile.cl</a>
Rosa Devés A.	4.775.065-2	Prorrectora	Directora PMI	88	9781021	<a href="mailto:rdeves@uchile.cl">rdeves@uchile.cl</a>
Patricio Aceituno G.	5.574.690-7	Vicerrector A. Académicos	Director (A) PMI	16	9782253	<a href="mailto:p_aceituno@uchile.cl">p_aceituno@uchile.cl</a>
M. Eugenia Góngora	5.077.633-6	Decana F. Filosofía y Humanidades	Integrante Equipo Directivo	12	9787007	<a href="mailto:egongora@u.uchile.cl">egongora@u.uchile.cl</a>
Marcelo Arnold C.	5.837.022-3	Decano F. Ciencias Sociales	Integrante Equipo Directivo	12	9787705	<a href="mailto:marnold@u.uchile.cl">marnold@u.uchile.cl</a>
Víctor Cifuentes	7.087.361-3	Decano F. Ciencias	Integrante Equipo Directivo	12	9787201	<a href="mailto:vcifuentes@uchile.cl">vcifuentes@uchile.cl</a>
Rafael Correa F.	5.660.243-7	Director CIAE	Integrante Equipo Directivo	12	9782762	<a href="mailto:rcorrea@dim.uchile.cl">rcorrea@dim.uchile.cl</a>

**Equipo Ejecutivo:**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en PMI	Horas Asignadas al PMI por mes	Fono	Email
Rodrigo Roco	11.842.948-6	Secr. Ejec. Proyecto Inst. Educación	Director Ejecutivo	132	9781027	<a href="mailto:rrocof@u.uchile.cl">rrocof@u.uchile.cl</a>
Cristián Bellei	11.737.618-4	Investigador CIAE, Prof. Asist. FACSO	Investigación y Desarrollo	24	9782779	<a href="mailto:cbellei@uchile.cl">cbellei@uchile.cl</a>
Margarita Carú	6.634.637-4	Directora Escuela F. de Ciencias	Área Ciencias	24	9787233	<a href="mailto:margarita_caru@yahoo.com">margarita_caru@yahoo.com</a>
Lino Cubillos	6.067.287-3	Director Dpto. Est. Pedagógicos. FFH.	Área Educ. Media	24	9787104	<a href="mailto:lcubillo@uchile.cl">lcubillo@uchile.cl</a>
Jacqueline Gysling	7.895.035-8	Prof. Asistente FFH	Área Curriculum	24	9787107	<a href="mailto:jacgysling@gmail.com">jacgysling@gmail.com</a>
Alejandra Mizala	6.904.041-1	Dir. DII FCFM y Dir. Académica CIAE	Área Doctorado e Investigación	24	9784034	<a href="mailto:amizala@dii.uchile.cl">amizala@dii.uchile.cl</a>
Jesús Redondo	14.619.926-7	Director Académico FACSO	Área Ciencias Sociales	24	9787878	<a href="mailto:jredondo@u.uchile.cl">jredondo@u.uchile.cl</a>
Angélica Riquelme	12.436.258-K	Directora Escuela Pregrado FACSO	Área Educ. Parvularia	24	9787708	<a href="mailto:ariquelme@uchile.cl">ariquelme@uchile.cl</a>
Carlos Ruiz	4.883.924-K	Director Dpto. Filosofía FFH	Área Humanidades Doctorado e Invest	24	9781025	<a href="mailto:cruizsch@gmail.com">cruizsch@gmail.com</a>
Carmen Sotomayor	7.532.659-9	Investigadora CIAE, Prof. Adjunto FFH	Área Educ. Básica	24	9782780	<a href="mailto:csotoma@dim.uchile.cl">csotoma@dim.uchile.cl</a>



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Rector

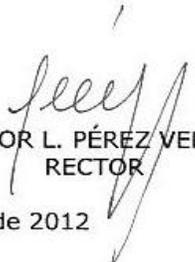
**UNIVERSIDAD DE CHILE  
CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**

**ÁMBITO: Formación Inicial de Profesores**

En mi calidad de Rector de la Universidad de Chile, institución ejecutora principal de la propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), en el ámbito de Formación Inicial de Profesores, denominada: "Primera Fase de Implementación Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile: Formando Profesores para Chile", que postula al presente concurso, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Gestionar dentro de la institución los cambios significativos que permitan llevar a buen término el presente PMI.
- Asegurar la viabilidad financiera, técnica y política del PMI.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños notables comprometidos en el PMI.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Establecer las mejores alianzas estratégicas con terceros y con el medio externo.
- Monitorear y sistematizar la experiencia para contribuir a su sustentabilidad y replicabilidad.

El éxito de este Plan de Mejoramiento Institucional se verá reflejado en su sustentabilidad futura, por lo cual nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para su continuidad e institucionalización en el mediano y largo plazo.

  
VÍCTOR L. PÉREZ VERA  
RECTOR

SANTIAGO, 24 de septiembre de 2012



**Victor Pérez Vera  
Nombre del Rector**

**Firma del Rector**

**4. CARTA DE COMPROMISOS ENTIDADES EXTERNAS (1 página máximo)**

**Adjuntas en ANEXO 5 ver :**

**a) Cartas de participación en el Comité Internacional de acompañamiento del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile:**

**PROFESSOR J. JOHN LOUGHRAN,**

Dean  
Monash University  
Faculty of Education  
Melbourne  
Australia

**PROFESSOR IAN MENTER**

Director of Professional Programmes  
Professor of Education  
Department of Education  
Oxford University  
UK

**PROFESSOR LEE Sing Kong,**

Director  
National Institution of Education  
Nanyang Technological University  
Singapur

**b) Acuerdo de cooperación con la Universidad de Jyväskylä, Finlandia** para facilitar actividades de cooperación en los campos de educación y pedagogía, relacionados con la realización de actividades académica y el desarrollo de la futura Facultad de Educación firmado por la rectora (30/07/2012).

**PROFESSOR AINO SALLINEN**

Rector Emerita  
University of Jyväskylä  
Finlandia

**Nombre de Autoridad Competente**

**Firma Autoridad Competente**

## 5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA (1 página máximo)

Existe amplio consenso nacional en que uno de los nudos críticos de la educación chilena es la calidad de la formación de los profesores. Esta problemática incluye: la falta de valoración de la profesión docente que reduce el interés por ingresar a los programas de pedagogía y ejercer la profesión; el desacoplamiento entre las instituciones formadoras, el sistema escolar y los crecientes requerimientos de la sociedad; la débil relación entre formación docente e investigación; y la separación entre formación teórica y práctica en los currícula universitarios.

Tras la arbitraria separación de su Instituto Pedagógico en 1981, la educación no ha vuelto a representar un área estratégica para la Universidad de Chile. Si bien en las últimas décadas la Universidad ha impulsado valiosas iniciativas en el campo de la educación - a través de programas de pregrado, desarrollo profesional docente, posgrado e investigación - la dispersión y falta de articulación entre ellas, ha impedido desplegar todo su potencial e impacto. La Universidad ha resuelto revertir esta situación comprometiéndose a llevar adelante un proceso de innovación inédito para instalar la educación como una de sus áreas disciplinarias más relevantes y así responder al desafío planteado.

El presente PMI se inserta en el marco del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile, que se propone generar un impacto de largo plazo en la educación nacional. Para avanzar en esta dirección, junto con ampliar e innovar la oferta formativa actual, se impulsarán cambios sistémicos en la Universidad para asociar efectiva y estrechamente la formación, investigación y vinculación con el medio en educación, tanto a nivel del quehacer académico, como de la estructura organizacional. Como un paso fundacional, se fortalecerá el cuerpo académico para generar una masa crítica que lidere el desarrollo de nuevos programas de formación y eleve de manera sustantiva las capacidades para participar activamente en investigación educacional, especialmente aquella vinculada con la enseñanza aprendizaje, la labor docente y el contexto escolar.

La propuesta visualiza a la formación docente como un desafío académico mayor y como una labor de la más alta complejidad y especialización. El compromiso de la Universidad es formar docentes con sólidos conocimientos disciplinarios y competencias pedagógicas, con vocación pública y capacidades para liderar el cambio educativo y ejercer profesionalmente en contextos socialmente vulnerables. Educar para estas exigentes capacidades requiere transitar hacia una enseñanza universitaria que integra la formación teórica y la formación práctica, que introduce la indagación como motor del aprendizaje y que abre las puertas de las aulas para favorecer una formación en contacto con problemas reales vinculados al quehacer pedagógico.

Los objetivos específicos del PMI buscan impactar, cualitativa y cuantitativamente, en los establecimientos educacionales y sus comunidades<sup>1</sup>, en el sistema de educación superior, y en la propia institución. La concreción de este PMI permitirá la creación de nuevos programas para los niveles de educación parvularia, básica y media; en el caso de educación media con énfasis en ciencias.<sup>2</sup> Los programas se caracterizarán por un enfoque reflexivo-indagatorio del quehacer docente para lo que se establecerá una alianza con los establecimientos educacionales y se desarrollará un plan de formación que permita al estudiante de pedagogía reflexionar y tomar conciencia crítica de sus propias representaciones, y de las prácticas escolares. Los programas estarán abiertos a aprender: i) de la realidad nacional, a través de su interacción con los establecimientos educacionales y sus comunidades; ii) de la investigación; iii) de la colaboración internacional; y iv) de la cooperación con otras universidades chilenas, especialmente las Estatales. Como una forma de contribuir al ingreso de jóvenes talentosos y comprometidos a la profesión docente se desarrollará un nuevo sistema para la atracción y selección de estudiantes de pedagogía. Para contribuir a la formación de investigadores en este campo se creará el Programa de Doctorado en Educación y se fortalecerá el cuerpo académico para robustecer la investigación en educación al más alto nivel internacional, promoviendo una estrecha vinculación con la formación docente y los educadores en ejercicio, buscando impactar en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Finalmente, se creará un nuevo espacio institucional para la Educación en la Universidad de Chile —un Instituto (transitorio) de Educación que evolucione hacia una Facultad de Educación integrada y transversal— para generar las condiciones estructurales que permitan cumplir con los propósitos a través de: la articulación, el compromiso y la participación de distintas unidades académicas de la Universidad<sup>3</sup>; la constitución de cuerpos académicos multidisciplinarios; y la colaboración y el aprendizaje conjunto con las comunidades de las escuelas y de otras universidades.

<sup>1</sup> Lo que se estima en una población escolar superior a 10.000 hacia el tercer año del PMI

<sup>2</sup> El PMI permitirá duplicar la matrícula nueva. Se estima un incremento de 174 a 348 nuevos estudiantes.

<sup>3</sup> Este PMI convocará la participación e involucramiento de 200 académicos aproximadamente.

## 6. ANTECEDENTES DE CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO QUE FUNDAMENTAN EL PMI (4 páginas máximo)

El presente PMI se inserta en el marco del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile, el que plantea importantes transformaciones e innovaciones en la institución orientadas a generar un impacto de largo plazo en la educación nacional. En esta sección se presenta un resumen con antecedentes sobre las capacidades actuales de la Universidad en el ámbito de la educación, así como una descripción de las orientaciones estratégicas que guían el proceso de cambio. Un diagnóstico detallado se encuentra en el Informe "Bases para el Proyecto Institucional de la Universidad de Chile", emanado del trabajo de análisis estratégico y vinculación internacional realizado con apoyo del Proyecto MECESUP UCH-1001 (ver Informe Bases PIE-UCH anexo).

### Perspectiva general de la Educación en la Universidad de Chile

Históricamente la Universidad de Chile ha estado vinculada al desarrollo de la educación nacional. Desde su fundación, el Estado le encargó ejercer labores de superintendencia en ese campo, y en 1889 le entregó la tuición del Instituto Pedagógico y de su cuerpo académico originario, conformado por ocho profesores alemanes. A lo largo del siglo XX, el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile fue el principal centro formador de docentes en el país y su evolución y desarrollo marcaron la educación chilena y latinoamericana. La labor de la Universidad de Chile en educación se vio interrumpida el año 1981, con la decretada separación de sus sedes y de este Instituto, el que fue transformado en una academia y luego, en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Desde entonces la educación no volvió a ser considerada un área estratégica de desarrollo en la Universidad de Chile.

A nivel de **pregrado** la Universidad posee en la actualidad tres programas de formación inicial docente<sup>4</sup>: a) El programa conducente al título de Profesor/a de Enseñanza Media en Asignaturas Científico-Humanistas con Mención, creado en 1994 por la Facultad de Filosofía y Humanidades y que forma profesores a partir de licenciados en las disciplinas de la especialidad. Este programa fue el primero de su tipo en el país y hoy depende del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP). Tiene como propósito formar docentes que se caractericen por su autonomía intelectual, un cabal conocimiento de la disciplina a enseñar y por el ejercicio de competencias investigativas que les permitan desempeñarse reflexivamente en el aula, contribuyendo a incrementar el saber profesional. b) El programa conducente al título de Profesor/a de Enseñanza Media en Matemáticas y Física, que posee ingreso desde el primer año y es responsabilidad conjunta de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Humanidades. Este programa se inició en 2005 en respuesta al grave déficit nacional de profesores en el área científica. c) La carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, impartida desde 2001 en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), cuyo propósito es formar educadoras(es) con foco en el desarrollo de los niños(as) desde los 3 meses a los 8 años, buscando contribuir a una transición fluida entre la etapa preescolar y escolar. Estos tres programas pedagógicos se encuentran acreditados por 5 años. Si bien cada uno se ha caracterizado por su voluntad innovadora, así como por la calidad de sus estudiantes,<sup>5</sup> y en el caso de los programas de Educación Media por el compromiso y calidad de sus docentes, también comparten debilidades que limitan su impacto (ver Informe Bases PIE-UCH en anexo). Entre las más importantes cabe mencionar: un cuerpo académico insuficientemente diversificado desde el punto de vista disciplinario y con liderazgo limitado; una débil relación entre investigación y formación docente; dispersión institucional y escasa articulación de los programas entre sí; una restringida relación estratégica con establecimientos educacionales; limitaciones en la infraestructura y equipamiento; bajos niveles de internacionalización; y débil presencia en el proyecto de desarrollo académico global de la Universidad de Chile. Estas limitaciones han resultado críticas en el programa de Educación Parvularia y Básica Inicial, lo que ha llevado a plantear su reformulación.<sup>6</sup>

Respecto a la **investigación en educación** en la Universidad de Chile, una característica distintiva desde fines de los años '90 es que ésta se ha desarrollado en una diversidad de espacios institucionales, abarcando un amplio abanico temático y diversos enfoques teóricos y disciplinarios. A pesar de la riqueza y fortaleza que implica lo anterior, el diagnóstico revela que la relación de la

<sup>4</sup> Con una matrícula total que pasó de 378 a 517 estudiantes entre 2007 y 2011 (+37%), mientras que el total de egresados en el mismo periodo ascendió a 304. (Ver Informe Bases PIE-UCH en anexo).

<sup>5</sup> En 2011, los 102 estudiantes que ingresaron a primer año en programas de pedagogía en la U. de Chile, obtuvieron un promedio de 668,7 puntos PSU (matemática y lenguaje), con un rango entre 767 y 574, y una desviación estándar de 46.

<sup>6</sup> Vía Res. Exenta n°69 del 11-07-2012, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales ha solicitado al rector iniciar un proceso de reestructuración del Departamento de Educación que sustenta dicha carrera, la cual no abrirá vacantes en 2013.

investigación en educación con la formación docente es débil y que es necesario potenciar líneas de investigación especialmente relevantes para la formación docente, así como fortalecer el cuerpo académico capaz de desarrollarlas.

Un avance fundamental correspondió a la creación del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) en 2008, uno de los dos centros de excelencia en educación que existen a nivel nacional. El CIAE ha cumplido un importante rol integrador y catalizador de la investigación educacional en la institución fomentando, entre otros, la multidisciplinariedad, pero permaneciendo aún relativamente alejado del pregrado y de la formación de profesores en general. En la actualidad sus académicos participan en diversos proyectos de investigación y/o desarrollo financiados a través de FONDECYT, FONIDE y FONDEF<sup>7</sup>, dando origen a una cantidad importante de publicaciones. Investigadores del CIAE también han liderado el desarrollo de los Estándares para Orientar la Formación de Educadoras de Párvulos y los Estándares Orientadores para Egresados de Carreras de Pedagogía en Educación Básica y Media (en matemática y lenguaje), trabajos que han sido realizados en conjunto con académicos de más de 25 universidades del país. Recientemente el CIAE, junto al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), se adjudicó la propuesta para la Prueba INICIA en cuatro dominios de conocimientos disciplinarios. Lo anterior ejemplifica la existencia de un reconocimiento e impacto nacional de la Universidad de Chile en este campo. Sin embargo, en su etapa actual, ello conlleva el riesgo de aportar a nivel de la superestructura educacional del país sin haber desarrollado, al más alto nivel, la formación docente y la vinculación con el sistema escolar. Resolver este desafío implica fortalecer el vínculo entre investigación y formación, y potenciar la capacidad de realizar investigación en áreas vinculadas a temáticas como: los aprendices y su desarrollo; los procesos de enseñanza aprendizaje en el contexto escolar; investigación sobre la formación y la carrera docente e investigación sobre la labor docente y el contexto escolar. La experiencia internacional muestra que la investigación educacional relevante, que se realiza en la actualidad, exhibe ciertas características comunes, como son la multidisciplinariedad, un fuerte énfasis en la realidad del sistema escolar y una estrecha cooperación con instituciones del sistema escolar. Son estos los enfoques que guiarán nuestros desarrollos.

En el **posgrado, postítulo y desarrollo profesional docente**, la Universidad ha participado activamente a través de la formación a nivel de magister, postítulo y cursos específicos, en algunos casos asociados a programas de innovación escolar más amplios. Los actuales programas de Magíster en Educación se imparten desde la Facultad de Ciencias Sociales y suman en 2012 una matrícula nueva de 61 estudiantes.<sup>8</sup> En 2011, un 26% de los becados CONICYT para estudios de magister en educación ingresó a la Universidad de Chile.<sup>9</sup> A nivel de postítulo, destacan los de Educación en Valores, y de Filosofía e Infancia (Depto. de Filosofía);<sup>10</sup> los diplomados en Psicología Educacional (Depto. de Psicología), en Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos (Depto. de Antropología); y en Gestión Estratégica Educativa para Directivos de Establecimientos Educacionales (Depto. de Ingeniería Industrial) en alianza con las Universidades de Monash y de Jyväskylä. En el plano del **desarrollo profesional docente**, destacan: a) el Programa de Educación en Ciencias Basada en la Indagación (ECBI), iniciado en 2003 desde la Facultad de Medicina con apoyo del Ministerio de Educación y Academias de Ciencias internacionales, y que a través del trabajo conjunto con profesores se ha implementado en 250 escuelas de 15 regiones, siendo transferido a 12 universidades chilenas y a países como Venezuela, Bolivia, Perú y Panamá; b) la iniciativa "Comunidad InGenio" del Instituto de Sistemas Complejos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM), el cual, a través del trabajo con estudiantes y profesores, lleva al aula problemas que resultan de la investigación científica en sistemas de operaciones; c) el Programa de Educación Continua para el Magisterio (PEC), creado en

<sup>7</sup> Entre los proyectos FONDEF se cuentan proyectos de apoyo a la formación inicial de los profesores de matemática mediante la creación de textos de base, el desarrollo del método de estudio de casos, la elaboración de videojuegos educativos y de un sistema de auto-soporte para el mejoramiento de las prácticas docentes (Fondef: D05, I10211, D05I10308, D09I1023, D11I1009). Asimismo, se cuenta el proyecto de creación de un sistema de registro, monitoreo y evaluación de asistencia técnica en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Fondef-D06I1038). Son destacables también los proyectos "Asesoría en didácticas específicas a términos de referencia y pautas de evaluación", "Evaluación de textos de Matemática y Ciencias", financiados por el MINEDUC; e iniciativas como el Congreso Internacional de Textos Escolares en Matemática y Ciencias o el Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación, co-organizado con el CEPPE y que ya suma dos exitosas versiones (2010 y 2012).

<sup>8</sup> Magíster en Educación, Mención Currículo y Comunidad Educativa, creado en 1994 y acreditado por 5 años (2007-2012); Magíster en Educación, Mención Informática Educativa (presencial y b-learning), creado en 1998 y acreditado por 3 años (2011-2014); Magíster en Psicología Educacional, creado en 2009 y en proceso de acreditación.

<sup>9</sup> La Universidad aportó en 2010 un 2,7% (n=24) de los egresados de programas en educación de ese nivel. Es importante considerar que sólo un 10% de tales programas (n=18) se ha presentado a procesos de acreditación (al año 2011).

<sup>10</sup> En función de incrementar la oferta de posgrado en educación, la Facultad de Filosofía y Humanidades proyecta ofrecer el Magíster en Filosofía Política mención Educación, así como un Magister en Didáctica.

1999 y desde 2007 alojado en la Facultad de Filosofía y Humanidades, que a la fecha ha llegado a más de 12 mil docentes de todo Chile; d) el Centro de Computación y Comunicación para la Construcción del Conocimiento (C5) en la FCFM que comprende investigación avanzada en el área de TIC y educación, así como asistencia técnica y formación continua de profesores en el sistema escolar; e) el Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA) alojado en FACSÓ y que desde su creación ha colaborado y capacitado a más de 6.000 docentes, generando, además, propuestas integrales en su área para el sistema escolar. Pese a la riqueza de estas iniciativas, ellas están, en general, desvinculadas de la formación inicial docente de la Universidad. Si bien el desarrollo profesional docente no aparece como uno de los objetivos específicos de este PMI, el Proyecto Institucional de Educación asume la importancia estratégica que éste tiene para la educación de calidad. Por ello, el desarrollo profesional docente se considera, en este PMI, como un eje transversal que cruza los distintos objetivos específicos. Esto es consistente con la experiencia internacional que asume la formación inicial y el desarrollo profesional docente como un binomio estrechamente acoplado.

### **Orientaciones estratégicas para el cambio**

A partir del reconocimiento de la experiencia acumulada y de la identificación de las limitaciones, la Universidad de Chile se ha propuesto avanzar hacia metas ambiciosas de calidad, innovación e impacto en educación, poniendo especial atención a las necesidades del país.

En ese marco, la propuesta que este PMI busca cimentar, visualiza a la formación docente como un desafío académico mayor y como una labor de la más alta complejidad y especialización. Esto requiere innovar en los programas de formación de profesores comprometiendo en la tarea a las más altas capacidades de la Universidad. Al mismo tiempo, dicha tarea supone una transformación más general en la institución. La innovación estará presente en dos dimensiones distintas: i) las características de los programas de formación de profesores y ii) los procesos que deberán llevarse a cabo para generar y sustentar programas con dichas características.

Respecto a los programas, éstos deberán ser consistentes con el perfil del profesor que se desea formar: un docente comprometido con sus alumnos, que facilita el aprendizaje y se hace parte responsable del desarrollo y de los logros de aprendizaje de todos y cada uno, en contextos diversos y con especial comprensión de las necesidades específicas; que fundamenta su quehacer en el diálogo a través del reconocimiento de los saberes y experiencias de sus alumnos, con respeto a las diferencias culturales, religiosas, étnicas o de cualquier otro tipo; que confía en sus capacidades para aprender, respeta sus puntos de vista y reconoce sus derechos.

Para actuar desde estos principios el docente debe adquirir sólidos conocimientos sobre su disciplina y habilidades pedagógicas, comunicativas y de liderazgo que le permitan fomentar y generar dinámicas colaborativas propicias para el aprendizaje de todos. Debe indagar sistemáticamente sobre su práctica profesional, manteniendo una actitud crítica y una disposición abierta al cambio y el mejoramiento continuo en su trabajo profesional; estará habilitado para indagar, sistematizar su experiencia y construir conocimiento pedagógico a partir de las evidencias que de allí surgen; propiciará y desarrollará trabajo colaborativo entre pares, en el contexto de comunidades de aprendizaje, con compromiso con el desarrollo profesional permanente.

Educar para estas exigentes capacidades requiere cambiar la concepción de los procesos de enseñanza-aprendizaje universitarios y transitar hacia la integración de la formación teórica y la formación práctica, introduciendo la indagación como motor del proceso y favoreciendo una formación que permita la interacción con problemas reales del quehacer pedagógico. En ese marco, los programas se caracterizarán tanto por la calidad de los docentes que forman como por su carácter experimental, su inserción armónica en los ciclos y comunidades escolares, y su vocación de replicabilidad, constituyéndose ellos mismos en objeto de investigación.

Respecto a los procesos innovadores que deberán llevarse a cabo para generar y sustentar programas con estas potencialidades, es esencial que la Universidad genere cambios en su organización y quehacer para: i) integrar y fortalecer las distintas funciones académicas en el ámbito de la educación ii) promover la participación activa de diferentes unidades académicas y del conjunto de la Universidad en los desarrollos propuestos; iii) favorecer y valorar la vinculación profunda con establecimientos educacionales y sus comunidades educativas; iv) asegurar la evolución permanente de los programas a través de la interacción con otros a nivel nacional e internacional.

Para posibilitar los cambios propuestos, el presente PMI apoyará la generación de un nuevo espacio institucional: un Instituto (transitorio) de Educación que facilite el tránsito desde la situación actual de dispersión y disparidad, hacia una Facultad de Educación que permita el accionar orgánico y articulado en el área de la educación en la Universidad de Chile. Como ha sido planteado por el rector Víctor Pérez, la creación del Instituto de Educación posibilitará consolidar los equipos académicos que liderarán el cambio e implementarán los correspondientes planes de desarrollo en el marco del proyecto Institucional de Educación de la Universidad. Asimismo, desde este Instituto, la Universidad invitará a todas las Universidades del Estado a trabajar de manera mancomunada por el desarrollo de la formación pedagógica de calidad a lo largo del país, facilitando el aprendizaje mutuo y la replicabilidad pertinente de las experiencias<sup>11</sup>.

De este modo, el Proyecto Institucional de Educación impactará a la Universidad como un todo, afectando la forma en que educamos, creamos conocimiento y nos vinculamos con el sistema escolar y otras instituciones. Así, los impactos esperados pueden resumirse en: i) una universidad académicamente integrada en torno a la formación e investigación en educación, ii) un modelo de colaboración y desarrollo para el campo de la formación docente a nivel nacional, el cual tendrá el potencial de repercutir, desde las universidades estatales, tanto en el sistema de educación superior como en la educación nacional y iii) un impacto concreto en las comunidades educativas, tanto por la calidad y liderazgo de los docentes en formación inicial y continua, como por los desarrollos y mejoramientos que se generaran en la colaboración entre universidad y comunidades escolares.

El Proyecto Institucional de Educación y este PMI en particular, buscan aportar respuestas frente a un contexto nacional con abundante evidencia y suficiente consenso, respecto a que uno de los nudos cruciales de la calidad, equidad y desarrollo de la educación chilena pasa, indiscutiblemente, por la calidad de la formación y del ejercicio profesional docente. Más aún, las políticas que persiguen aumentar la captación de estudiantes con potencial académico para la profesión docente (Becas Vocación de Profesor), o establecer los mínimos aceptables para la formación y el ejercicio profesional (estándares, prueba Inicia), resultarán del todo infructuosas si no se entroncan con cambios profundos y replicables a nivel de las instituciones formadoras. La Universidad de Chile aspira a contribuir a estos desafíos con sentido autocrítico, excelencia, liderazgo y visión de largo plazo.

---

<sup>11</sup> Discurso Rector Víctor Pérez “Una Facultad de Educación para la Universidad de Chile: un Compromiso con el País”, 24 de Abril, 2012.

## 7. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y DESEMPEÑOS COMPROMETIDOS (Indicadores, Hitos, Líneas de Base y Metas) (12 páginas máximo)

### Objetivo General

La Universidad de Chile implementará un Proyecto Institucional de envergadura para instalar a la Educación como una de sus áreas disciplinarias más relevantes, con el propósito de contribuir —desde el oficio académico— a la urgente demanda por mayor calidad y equidad para el sistema educacional chileno, y a la construcción del país futuro. Su liderazgo en investigación, la amplitud temática de su quehacer y su singular condición de universidad estatal compleja, ofrecen un alto potencial para generar un espacio público moderno que aporte, desde la educación, al desarrollo humano y social en un marco de equidad. En este contexto, el PMI tiene por objetivo: i) formar docentes para ejercer de manera innovadora y generosa una de las profesiones más complejas e importantes de la sociedad; ii) ofrecer al Estado, la sociedad y otras universidades, un referente colaborativo para el mejoramiento educacional, a través de la reflexión y la investigación multidisciplinaria en el campo de la educación, con especial énfasis en el ámbito de lo público.

Para avanzar en esta dirección, junto con ampliar e innovar la oferta formativa actual, se generarán cambios sistémicos en la Universidad para asociar efectiva y estrechamente la formación, investigación y vinculación con el medio en educación, tanto a nivel del quehacer académico, como de la estructura organizacional. El proceso estará guiado por los principios contenidos en la misión institucional y por las necesidades de un sistema educacional en proceso de cambio. Los programas de formación estarán abiertos a aprender: i) de la realidad nacional, a través de su interacción con los establecimientos y sus comunidades; ii) de la investigación en general, incluida aquella sobre sus propios programas; iii) de las mejores prácticas internacionales, mediante el trabajo conjunto con instituciones internacionales; y iv) de la cooperación con otras universidades chilenas, especialmente las estatales. La Universidad de Chile asegurará una oferta académica relevante basada en un perfil docente caracterizado por: i) sólida formación disciplinaria y pedagógica; ii) competencias efectivas para la atención a la diversidad, la promoción de la equidad y la inclusión social; iii) capacidades investigativas sobre su propia práctica, de trabajo en equipo y de liderazgo para el cambio y iv) el sello de los valores y espíritu crítico de los egresados de la Universidad de Chile. Se buscará garantizar un ejercicio profesional que se responsabilice por facilitar el aprendizaje y el desarrollo de cada uno.

La complejidad de esta tarea exige un esfuerzo institucional de nivel superior y compromete a la Universidad como un todo en un proceso de innovación de largo alcance. Este compromiso sólo podrá hacerse efectivo a través de la constitución de cuerpos académicos multidisciplinarios; la colaboración y articulación de las distintas unidades académicas de la Universidad; la consolidación de un domicilio académico concreto destinado a potenciar el desarrollo de esta área en la Universidad de Chile —un Instituto que evolucione hacia una Facultad de Educación integrada y transversal—; una vinculación profunda con las escuelas; la colaboración y el aprendizaje conjunto con otras universidades a lo largo del país. De esta manera, la Universidad de Chile aspira a participar como un actor relevante en uno de los más complejos desafíos de la sociedad del conocimiento como es la educación y la formación docente, aportando a la valoración y dignificación de la profesión docente y a la construcción de una cultura que reconozca en cada joven, niño y niña chileno una persona igual en dignidad, derechos y oportunidades.

### Objetivo Específico N°1

**Ampliar la oferta formativa de la Universidad de Chile en educación a través de la creación de nuevos programas para los niveles de educación parvularia, básica y media.** El diseño, implementación y evolución de los programas estarán fundados en la investigación e informados por la realidad del sistema escolar. Los programas se desarrollarán en diálogo permanente con iniciativas nacionales y extranjeras de reconocida excelencia, y con los establecimientos educacionales y sus comunidades. El diseño considerará los estándares para la formación de profesores, en cuya formulación la Universidad de Chile ha estado directamente comprometida. Los nuevos programas que se implementarán en el marco de este PMI son: a) **Educación Parvularia**, modalidad concurrente (300 créditos SCT), incluida una especialización (60 créditos SCT); b) **Educación Básica**, modalidad concurrente (300 créditos SCT), con concentración en una de las siguientes cinco áreas siguientes: lenguaje, matemática, ciencias naturales, ciencias sociales y artes; c) **Educación Media**, modalidad consecutivo-integrada (300 créditos STC) con ingreso directo, especialidad Biología y Química y proyección de ampliación de esta modalidad para incluir otras disciplinas del currículum. Los programas de Educación Media, incluido el programa de post-licenciatura vigente, ofrecerán el **grado de magister** a través de la profundización de la tesis de grado (30 - 60 créditos, dependiendo del programa). [REF: Objs Guía 1 - 5].

**Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°1**

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Aumento de los académicos doctores en el área de formación docente (educación)	Doctores en el área formación docente jornada completa	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Doctores en JC}}{\text{N}^\circ \text{ total de académicos JC}}$	Doctores JC	5/16 (31%) <sup>12</sup>	19/30 (63%)	23/32 (72%)	27/34 (79%)	Contratos y Diplomas
Mejoramiento de la captación de estudiantes con alto potencial académico	% de estudiantes matriculados con $\geq 650$ pts. promedio PSU Lenguaje y Matemática (ingreso primer año)	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados habiendo obtenido } \geq 650 \text{ pts. PSU (año Y)}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes matriculados año Y}} * 100$	Estudiante	65%	65%	68%	74%	Registros de Matrícula
Mejoramiento resultados en prueba INICIA <sup>13</sup>	% de egresados en el nivel superior de puntajes (por línea evaluada)	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de egresados que rinden INICIA y se ubican en el nivel de desempeño superior}}{\text{N}^\circ \text{ total de egresados que rinden INICIA}} * 100$	Egresado	15%	17%	45%	60%	Resultados INICIA
Mejoramiento en la evaluación de la calidad (Acreditación)	Años de Acreditación	Nº de años de acreditación (para los programas en que aplique)	Año	5	5	7	7	CNA

**Indicadores de Proceso Objetivo Específico N°1**

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Incremento de la oferta de programas de FID de alta calidad	Cantidad de programas de excelencia en modalidades diversas	Nº de programas creados	Programa	0	1	2	4	Decretos de creación de carreras y programas
Integración curricular pregrado-posgrado en pedagogía	Nº de estudiantes del 20% de mejor desempeño en programas de pedagogía que prosiguen estudios de Magister en Enseñanza y Aprendizaje	Nº de estudiantes	Estudiante	0	0	10	25	Decreto creación Magíster. Registros de Posgrado

**Estrategias Objetivo Específico N°1**

**E1.1. Contratación de los académicos líderes** que guíen los procesos de diseño e implementación de los nuevos programas. Los académicos tendrán el grado de doctor y se distinguirán por su capacidad para ejercer una práctica docente ejemplar, participar activamente en investigación, vincularse al sistema escolar, así como de liderar el cambio para el mejoramiento. Los académicos con responsabilidades principales en Educación Básica (3) y Educación Parvularia (3) se adscribirán al nuevo Instituto de Educación, los formadores de profesores de Educación Media, se adscribirán a la Facultades de Ciencias (2) y de Filosofía y Humanidades (2).

<sup>12</sup> Considera las contrataciones de JC en los Departamentos del área educación y pedagogía (en 2012), en donde, además, hay 4 académicos en JC candidatos a Doctor.

<sup>13</sup> Se propenderá a la elevación absoluta del promedio y disminución de la varianza de resultados entre los egresados de la Universidad de Chile. Para ello se evaluará tanto la posición de los egresados de la UCH en la próximas versiones de INICIA así como la dispersión de resultados que éstos obtengan.

**E1.2. Diseño e implementación de los nuevos programas** en educación parvularia, básica y media. La participación creativa en el diseño de los nuevos programas le permitirá a la Universidad realizar un aporte en ámbitos estratégicos de la educación: la formación en etapas tempranas y la formación científica. El diseño de los nuevos programas se constituirá en un desafío principal para la universidad y en un referente para la innovación curricular centrada en el estudiante. El modelo formativo estará fundado en un enfoque reflexivo-indagatorio de la profesión docente (ver Obj. 3). Se aplicará, también, el “modelo de desarrollo integral del estudiante”, elaborado en el marco de la política de profundización de la equidad e inclusión, que requiere de la integración de los ejes aprendizaje, enseñanza y calidad de vida, y del conocimiento acabado de las expectativas, potencialidades y necesidades de los estudiantes.<sup>14</sup> Como una forma de apoyar a los egresados en su inserción y desempeño laboral se diseñará y aplicará un programa específico e integral de seguimiento y acompañamiento a los egresados,<sup>15</sup> que permitirá aprovechar su experiencia para el diseño e implementación de programas de desarrollo profesional docente y para mejorar la vinculación con los establecimientos.

**E1.3. Creación del grado de Magister en Enseñanza y Aprendizaje asociado a la formación de pregrado en pedagogía** para alumnos destacados que opten por profundizar su formación en investigación. Estudiantes de excelencia de los programas de pedagogía tendrán la posibilidad de realizar actividades complementarias que conduzcan al grado de magister. El programa se pondrá en marcha con los alumnos de Educación Media y posteriormente se extenderá a todos los programas. La actividad principal será la tesis de grado y la extensión de los estudios se estima en 30 créditos para los alumnos del programa de post-licenciatura impartido por el Departamento de Estudios Pedagógicos y de 60 créditos en el caso de los estudiantes de los programas concurrentes-integrados impartidos en conjunto por la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**E1.4. Realización de un programa de cooperación internacional** con acciones específicas para apoyar el desarrollo de los programas (diseño curricular, definición del perfil del cuerpo académico) y el desarrollo académico en general (selección de académicos, fortalecimiento de líneas de investigación específicas). Se utilizarán dos estrategias: a) la conformación de un Comité Asesor Internacional integrado por líderes en el campo educacional que han acordado participar en una alianza estratégica: los Profesores John Loughran, Decano de Educación de la Universidad de Monash, Australia; Lee Sing Kong, Director del Instituto Nacional de Educación de Singapur (NIE) e Ian Menter, Professor of Education, Universidad de Oxford (ver cartas de aceptación en anexo 5) y b) estadías por periodos de 6 meses de académicos extranjeros y doctores chilenos graduados en el extranjero (en su primera fase de retorno), los que colaborarán en el diseño de los programas y actividades innovadoras.

**E1.5. Equipamiento de laboratorios y centros de recursos docentes** necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje asociados a los nuevos programas.

### **Actividades Por Estrategia, Objetivo Específico N°1**

#### **E1.1. Contratación de los académicos líderes**

A1.1.1. Definición de perfiles y realización de concursos con participación de evaluadores nacionales e internacionales externos a la UCH (2012-2013).

A1.1.2. Contratación e instalación de los nuevos académicos en sus respectivas unidades académicas (2013).

<sup>14</sup> La implementación del PMI entroncará con otros proyectos en curso en la institución, especialmente con los dispositivos desarrollados en torno al SIPEE (Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa), a la plataforma de formación general e inglés (UCH-0114, UCH-0401), a la dirección de bienestar, la dirección de pregrado y la red para la excelencia docente (UCH-0808, UCH-1113). Se aprovechará la existencia de cursos de nivelación de competencias y de sistemas de apoyo académico intra-universidad (UCH-1119, UCH-1112).

<sup>15</sup> En sinergia con los proyectos UCH-1114 y la IB-CJGM (Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas).

**E1.2. Diseño e implementación de los nuevos programas**

A1.2.1. Diseño e implementación de una nueva carrera de Educación Parvularia (admisión 2014).<sup>16</sup>

A1.2.2. Diseño e implementación de la carrera de Educación Básica (admisión 2015).

A1.2.3. Puesta en marcha de la Pedagogía en Biología y Química (admisión 2015).

A1.2.4. Diseño e implementación de nuevas pedagogías en educación media en modalidad consecutivo-integrada (admisión 2015-2016)<sup>17</sup>.

A1.2.5. Diseño e implementación de un programa específico e integral de seguimiento y acompañamiento a los egresados.

A1.2.6. Diseño e ejecución de un programa específico de Inglés dirigido a estudiantes de pedagogía.

**E1.3. Creación del grado de Magister en Enseñanza y Aprendizaje asociado a la formación de pregrado en pedagogía**

A1.3.1. Diseño e implementación del programa de magister (2013 -2014)

**E1.4. Realización de un programa de cooperación internacional**

A1.4.1. Reuniones periódicas de consulta con el Comité Asesor Internacional (CAI), dos presenciales y cuando se requiera vía teleconferencia. El CAI asesorará la implementación del Proyecto Institucional de Educación en su globalidad.

A1.4.2. Realización de 6 estadías en la Universidad de Chile de académicos extranjeros (3) y doctores chilenos de retorno graduados en el extranjero (3) (duración aproximada de cada estadía: 6 meses) (2013-2015). Se ha establecido un acuerdo con la Universidad de Jyväskylä, Finlandia para un trabajo conjunto en este ámbito (ver Acuerdo en anexo 5). Los graduados chilenos de retorno se seleccionarán por concurso.

**E1.5. Equipamiento de laboratorios y centros de recursos docentes** necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje asociados a los nuevos programas.

A1.5.1. Implementación de los laboratorios para la pedagogía bidisciplinaria en Biología y Química.

A1.5.2. Implementación de dos centros de recursos pedagógicos y una sala laboratorio para la carrera de Educación Parvularia, uno de los centros se instalará en un jardín infantil de la Red de Escuelas Base.

**Hitos Objetivo Específico N°1**

Descripción de Hito	Año 1	Año 2	Año 3	Medios de Verificación
Contratación Académicos	Académicos seleccionados vía concurso	En funcionamiento	En funcionamiento	Decretos y nombramiento
Creación Carrera E. Parvularia	Diseño y aprob. reglamento	Inicio carrera	En funcionamiento	Decretos y vacantes ofrecidas
Creación Carrera E. Básica	Diseño	Diseño y aprobación reglamento	Inicio carrera	Decretos y vacantes ofrecidas
Creación Carrera EM Biología y Química	Diseño	Diseño y aprobación reglamento	Inicio carrera	Decretos y vacantes ofrecidas

<sup>16</sup> Los procesos de creación curricular en pregrado considerarán un itinerario general que incluye: a) diseño del perfil de egreso, matriz de competencias y malla curricular; b) definición del claustro asociado a la carrera; c) generación y aprobación del reglamento de carrera; d) implementación de las condiciones materiales adecuadas; e) difusión; f) ingreso de primera cohorte.

<sup>17</sup> De manera adicional se estudiará la creación de un programa de carácter piloto para la modalidad Doble Grado para que estudiantes que cursen la carrera de Periodismo, y que lo deseen, puedan acceder también a formarse como profesores de Enseñanza Media en Lenguaje y Comunicación.

## Objetivo Específico N°2

**Desarrollar un nuevo sistema para la selección de estudiantes de pedagogía** que considere, además del desempeño en la PSU y en la enseñanza media (NEM, ranking), evidencias sobre aspectos vocacionales (p.ej. interés por la docencia y el trabajo con niños y jóvenes, compromiso con el trabajo social) así como otras capacidades para el ejercicio profesional (p.ej. habilidades de comunicación oral y escrita). La selección cuidadosa de los estudiantes de pedagogía se considera esencial para la formación de buenos profesores y, además, contribuye a mejorar el avance de los estudiantes en los programas (retención y titulación oportuna). [REF: Objs Guía 1 -2].

### Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°2

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Mejoramiento de las tasas de titulación oportuna	% de alumnos que se titula en el número de semestres estipulado (+1) en el programa	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que se titulan cohorte año Y} + (\text{X n}^\circ \text{ de semestres} + 1)}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes cohorte de ingreso año Y}} * 100$	Estudiante	70%	72%	76%	80%	Registro de Títulos y Grados
Tasa de retención al tercer año	% por cohorte que se matricula al 3er año	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes (cohorte Y) matriculados en 3er año}}{\text{N}^\circ \text{ cohorte}} * 100$	Estudiante	67%	70%	75%	80%	Registro matrícula

### Indicadores de Proceso Objetivo Específico N°2

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Implementación nuevo sistema de admisión en primer año	N° de programas en los cuales el nuevo sistema será aplicado	N° de programas	Programa	0	0	3	5	Convocatorias y aplicación de los procesos
Incremento de los estudiantes seleccionados bajo el nuevo sistema de admisión	N° de estudiantes admitidos vía el nuevo sistema	N° de estudiantes	Estudiante	0	0	150	350	Procesos de admisión

### Estrategias Objetivo Específico N°2

**E2.1. Diseño e implementación de nuevos instrumentos para la admisión de los estudiantes a programas de pedagogía** que entreguen evidencia sobre aspectos vocacionales y habilidades específicas para el desempeño docente.

**E2.2. Diseño e implementación de iniciativas de acercamiento a colegios** para despertar vocaciones y difundir los programas. A través de esta iniciativa se busca atraer a la profesión docente a jóvenes talentosos y comprometidos. El programa se diseñará y ejecutará en colaboración con los estudiantes y con participación del liderazgo académico de la Universidad. También se implementará una línea de cursos específica ligada a la formación docente a través de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile que está orientada a jóvenes de excelente trayectoria académica en la enseñanza media. Los cursos estarán basados en un aprendizaje activo y vivencial.

### Actividades Por Estrategia, Objetivo Específico N°2

#### E2.1. Diseño e implementación de nuevos instrumentos para la admisión de los estudiantes a programas de pedagogía

A2.1.1. Revisión de los instrumentos utilizados por sistemas internacionales, de reconocido prestigio, para la selección de estudiantes de pedagogía.

A2.1.2. Diseño y aplicación de instrumentos piloto (2013 - 2014) y aplicación de instrumentos revisados en admisión (2015).

#### E2.2. Diseño e implementación de iniciativas de acercamiento a colegios

A2.2.1. Diseño e implementación de actividades que contribuyan a la atracción de jóvenes a la educación.

A2.2.2. Diseño e implementación de cursos de Educación en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

### Hitos Objetivo Específico N°2

Descripción de Hito	Año 1	Año 2	Año 3	Medios de Verificación
Diseño e implementación nuevo sistema de admisión a progr. FID	Diseño y estudio instrumentos	Aplicación pre-test	Aplicación programa piloto	Aplicación y convocatorias públicas

### Objetivo Específico N°3

**Introducir y desarrollar un enfoque reflexivo-indagatorio de la formación docente en todos los programas.** La labor docente se concibe como una práctica reflexiva, centrada en la persona y su desarrollo, y basada en la construcción de evidencia para su mejora y contextualización. En el caso de los programas vigentes para la formación de profesores de educación media, se profundizará este enfoque y, en el caso de los nuevos programas, los diseños partirán desde esta concepción. Para cumplir con este propósito, se instituirá en el currículum una integración teórica y práctica y se establecerá una asociación de colaboración con los establecimientos educacionales para la formación de los estudiantes de pedagogía. Para ello se creará una red de establecimientos que colaborará estrechamente con la Universidad en la formación, fortaleciendo los vínculos a través de nuevos convenios de colaboración; se profundizará el acompañamiento a los estudiantes; se actualizarán los programas de formación para orientar la prácticas en mayor medida hacia el aprendizaje y desarrollo de los escolares, y se sistematizará y promoverá la investigación sobre la práctica profesional, a través de proyectos conjuntos con docentes en ejercicio y otras redes de investigación. [REF: Objs Guía 1 - 5].

### Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°3

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea a Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Incremento en satisfacción de los estudiantes y profesores con respecto a dominios relevantes de su trabajo formativo	Niveles de satisfacción establecidos vía instrumentos ad-hoc	N° estudiantes o profesores que expresan alta satisfacción/N° total estudiantes o prof. *100	Estudiantes o Profesores	LB	LB* 1,1	LB* 1,5	LB* 2,0	Encuesta
Incremento de la investigación vinculada a la formación y práctica docente	N° de actividades de investigación realizadas por los estudiantes, susceptibles de ser formalizadas y perfeccionadas para su publicación	Sumatoria N° de investigaciones	Investigaciones	4	8	12	22	Registro y publicaciones

Generación de oportunidades para la creación de material de Desarrollo Curricular para su intercambio y difusión	N° de materiales de Desarrollo Curricular generados por los estudiantes en sus actividades de formación práctica	Sumatoria N° de materiales de desarrollo curricular	Material calificado	0	10	20	50	Sitio WEB ad-hoc, Banco de datos
--	--	--	---------------------	---	----	----	----	----------------------------------

### Indicadores de Proceso Objetivo Específico N°3

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Renovación curricular de los programas	% de programas FID que orientan su malla curricular por el enfoque reflexivo	$\frac{\text{N° programas ajustados}}{\text{N° total de programas}} * 100$	Programa	33%	66%	100%	100%	Decretos programas
Mejoramiento de la calidad en la formación teórico-práctica	% de alumnos cuyas actividades de acompañamiento se adecuan al modelo de formación práctica	$\frac{\text{N° estudiantes cubiertos}}{\text{N° total estudiantes en actividad. de formación}} * 100$	Estudiante	60%	80%	100%	100%	Registro académico

### Estrategias Objetivo Específico N°3

**E3.1. Ajuste o desarrollo curricular.** El compromiso con una profundización del carácter reflexivo de la formación requiere actualizar las mallas curriculares de los programas vigentes para integrar el conocimiento y el aprendizaje teórico y práctico. Además de generar oportunidades para la confrontación reflexiva del futuro docente con problemas de la práctica, se incorporará referencias al aprendizaje y desarrollo del estudiante en el sistema escolar.

**E3.2. Conformación de una Red de Establecimientos Educativos Base (REEB-UCH) para la formación pedagógica en los distintos niveles.** La Universidad de Chile invitará a los establecimientos educativos a conformar la red de alianza para la formación de profesores considerando los siguientes criterios: a) compromiso de directivos y profesores líderes para participar en los programas de formación de profesores; b) visión común sobre los principios que guían la labor y profesión docente; c) disposición a trabajar por la calidad de la educación; d) existencia de trabajo previo con los establecimientos; e) vulnerabilidad social de sus alumnos y/o presencia de poblaciones escolares multiculturales; f) diversidad en el contexto del sistema escolar chileno y conformidad a los requerimientos de la formación docente.

**E3.3. Conformación de un equipo de profesores en ejercicio que colaboren en el diseño e implementación de los nuevos programas.** La Universidad convocará a 3 profesores destacados del sistema escolar por año para que, compartiendo su jornada entre la Universidad y la escuela, colaboren en: i) el diseño e implementación de los nuevos programas y el fortalecimiento de los actuales; ii) el diseño e implementación de la vinculación con las escuelas; iii) el diseño y ejecución de programas de desarrollo profesional docente, con especial foco en programas formativos para futuros profesores tutores y profesores guías y un programa piloto de inducción post-egreso.

**E3.4. Conformación de un equipo de profesores tutores** para fortalecer la formación en la práctica de los estudiantes. El profesor tutor es un profesor en ejercicio que destinará parte de su jornada laboral a facilitar el aprendizaje de los estudiantes de pedagogía, especialmente en lo que se refiere a su formación situada. El profesor tutor colaborará en la identificación de profesores guía de excelencia, se preocupará de la orientación inicial de los estudiantes en la escuela, generará oportunidades para el máximo aprovechamiento de la experiencia formativa con foco en el aprendizaje de los alumnos, observará ocasionalmente su enseñanza, se reunirá periódicamente con los estudiantes y los(as) profesores(as) guía, y preparará en conjunto con los académicos talleres y seminarios de reflexión sobre las experiencias de la práctica. Este modelo será desarrollado por el Departamento de Estudios

Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**E3.5. Conformación de un equipo encargado de la gestión y coordinación académica y administrativa de la formación práctica asociada a la REEB-UCH** que gestione los convenios de colaboración, implemente un plan piloto de aplicación de estos convenios y efectúe el seguimiento y evaluación de las actividades. La unidad trabajará conforme a estándares acordados en cada programa y se radicará en el Instituto de Educación.

### Actividades Por Estrategia, Objetivo Específico N°3

**E3.1. Ajuste o desarrollo curricular para introducir o profundizar el carácter reflexivo-indagatorio de la enseñanza.**

A3.1.1. Ajuste curricular de los Programas de Profesor de Educación Media con Menciones y Profesor de Matemáticas y Física.

A3.1.2. Incorporación del enfoque reflexivo en los programas de estudio de las carreras de Educación Parvularia, Básica y Ed. Media en Biología y Química.

**E3.2. Conformación de una Red de Establecimientos Educativos Base (REEB-UCH) para la formación pedagógica en los distintos niveles**

A3.2.1. Definición de criterios para selección de establecimientos, generación de contactos y firma de convenios genéricos.

A3.2.2. Actividades para establecer prioridades, generación e implementación de convenios.

A3.2.3. Monitoreo y evaluación de la experiencia.

**E3.3. Conformación de un equipo de profesores en ejercicio que colaboren en el diseño e implementación de los nuevos programas.**

A3.4.1. Definición de perfiles y funciones (3 profesores).

A3.4.2. Concurso, contratación y adscripción al Instituto de Educación.

A3.4.3. Integración del grupo de profesores a las distintas instancias de diseño e implementación.

**E3.4. Conformación de un equipo de profesores tutores para fortalecer la formación práctica de los profesores de Enseñanza Media.**

A.3.3.1. Concurso y contratación de profesores tutores.

A.3.3.2. Incorporación de los profesores tutores al trabajo del equipo de formación.

**E3.5. Conformación de un equipo encargado de la coordinación académica y administrativa de la formación asociada a la REEB-UCH**

A3.5.1. Definición de perfiles y funciones (3 profesionales/académicos).

A3.5.2. Concurso y contratación de profesionales/académicos y adscripción al Instituto transitorio de Educación

A3.5.3. Integración del grupo de profesores a las distintas instancias de diseño e implementación

### Hitos Objetivo Específico N°3

Descripción de Hito	Año 1	Año 2	Año 3	Medios de Verificación
Creación de la Red de establecimientos educativos de base	Definición de criterios y diseño	Conformación del primer grupo piloto	Primera ampliación	Nº de convenios suscritos y en aplicación

## Objetivo Específico N°4

**Colaborar con las escuelas en el desarrollo de procesos educativos integrales y de alta calidad.** La Universidad de Chile aportará con las capacidades existentes en sus distintas facultades, institutos y centros al enriquecimiento de los procesos educativos, así como al mejoramiento de los establecimientos educacionales y sus comunidades. Se promoverá el desarrollo de comunidades de aprendizaje con especial foco en el mejoramiento de los aprendizajes y del desarrollo integral de los alumnos. Un aspecto fundamental será la ejecución de programas de desarrollo profesional docente que representen un aprendizaje tanto para la escuela como para la Universidad, p.ej., se estimulará la enseñanza conjunta por parte de profesores de la escuela y de la Universidad (“*team teaching*”). Se promoverá también la identificación de problemas educativos prioritarios generando “bancos de problemas” a resolver a través de diferentes vías (investigación-acción, interacción de las comunidades universitaria y escolar, proyectos de desarrollo). [REF: Obs. Guía 3-4].

### Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°4

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Mejoramiento absoluto de los niveles de aprendizaje en los establecimientos escolares en alianza estratégica según SIMCE (4°B, 8°B y 2°M)	Nivel promedio resultados de los alumnos referidos a aprendizajes curriculares	Media de resultados SIMCE por curso y establecimiento	Puntajes	(*) <sub>18</sub>	(*)	(*)	(*)	Resultados estudios específicos
Disminución de la brecha de resultados interna en los establecimientos escolares en alianza estratégica, según SIMCE (4°B, 8°B y 2°M)	Dispersión de resultados de los alumnos referidos a aprendizajes curriculares	Desviación estándar de resultados SIMCE por curso y por establecimiento	Puntajes	(*)	(*)	(*)	(*)	Resultados estudios específicos

### Indicadores de Proceso Objetivo Específico N°4

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Implementación de alianzas estratégicas con establecimientos educacionales	N° de establecimientos en alianza estratégica y con programas de desarrollo en ejecución	Sumatoria N°	Establecimiento	0	2	5	10	Programas en ejecución por establecimiento
Población escolar impactada	N° de alumnos y profesores impactados por programas en el marco de las alianzas descritas	Sumatoria N° personas	Alumnos y Profesores	0	2000	6000	10000	Programas en ejecución

<sup>18</sup> En este punto resulta fundamental señalar que, siendo estos indicadores altamente deseables, no existe evidencia nacional o internacional concluyente que permita asociar de manera directa y observable la calidad de los programas de formación docente y los resultados escolares de aprendizaje. La Universidad de Chile aspira a lograr, en conjunto con los establecimientos escolares y sus comunidades, los desempeños señalados en los indicadores enunciados. Ello sobre la base de acciones y mejoras sistemáticas e integrales, basadas en evidencia y con foco en: i) una formación docente altamente exigente para sus estudiantes, en colaboración con los establecimientos; ii) el desarrollo profesional docente y directivo. Se promoverá la investigación de éstos problemas.

### Estrategias Objetivo Específico N°4

**E.4.1. Creación de “Comunidades de Desarrollo Educacional y Docente” en la Red de Escuelas Base (REEB-UCH).** Los convenios con la REEB-UCH incluirán acciones sistémicas para generar aprendizajes conjuntos sobre el desarrollo y mejoramiento escolar.<sup>19</sup> Se realizarán proyectos de investigación y/o de desarrollo, y se promoverá la existencia de programas de aprendizaje en servicio para estudiantes de diferentes carreras. Estos programas posibilitarán realizar acciones de intervención concordadas con los establecimientos y sus comunidades en áreas como: salud (alimentaria, bucal, reproductiva), medio ambiente, sustentabilidad, artes y gestión. Tales acciones se encontrarán sistematizadas como parte del currículum de los programas de formación profesional en carreras no-pedagógicas. Asimismo, se llevarán a cabo programas de desarrollo profesional docente y liderazgo directivo a partir de las distintas disciplinas que se cultivan en la Universidad de Chile.

### Actividades Por Estrategia, Objetivo Específico N°4

**E4.1. Creación de “Comunidades de Desarrollo Educacional y Docente” en la Red de Escuelas Base (REEB-UCH).**

A4.1.1. Definición de criterios y selección de escuelas con las que se desarrollará la propuesta de “Comunidades de Desarrollo Educacional y Docente”.

A4.1.2. Diseño y realización de actividades conjuntas con las escuelas para establecer prioridades.

A4.1.3. Implementación de un programa piloto en el Liceo Manuel de Salas y otros cinco establecimientos, uno de los cuales será un jardín infantil.

### Hitos Objetivo Específico N°4

Descripción de Hito	Año 1	Año 2	Año 3	Medios de Verificación
Evaluación del desarrollo de la REEB-UCH	Proceso de diseño	Proceso de creación	Evaluación grupo piloto	Convenios e informes de evaluación.

### Objetivo Específico N°5

**Crear el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Chile** para contribuir a la formación de investigadores en educación. Este programa estará sustentado en las mejores capacidades de la Universidad, abarcará un amplio rango de temáticas y estará centrado en la tesis. Se caracterizará por una marcada internacionalización, considerando para ello un número significativo de profesores visitantes y estadias de formación de los estudiantes en centros extranjeros de reconocida calidad. Estará destinado a estudiantes con diversas bases disciplinarias y probadas capacidades iniciales para desarrollar investigación y se gestionará académicamente desde el Instituto de Educación [REF: Obj.5].

### Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°5

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Aumento del aporte al conocimiento en educación internacional	N° de publicaciones en revistas de corriente principal	Sumatoria N° Publicaciones por año	Publicaciones	7	10	14	20	Revistas y Registros

<sup>19</sup> Con base en la evidencia que surge de la investigación —por ej.: el Proyecto Anillo CONICYT “Mejoramiento de la efectividad escolar en Chile”, a cargo de investigadores CIAE—, se promoverá el desarrollo de criterios e instrumentos que permitan evaluar la calidad y el mejoramiento educacional desde perspectivas multifacéticas (aprendizajes curriculares, autoconceptos relevantes, niveles de satisfacción de la comunidad educativa, noción de valor agregado, entre otras).

**Indicadores de Proceso Objetivo Específico N°5**

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Constitución de un Claustro nacional académico para el programa de Doctorado	N° de académicos de diferentes disciplinas que integrarán el Claustro a nivel nacional	Sumatoria N° de académicos	Académicos	0	10	15	20	Decreto constitución del programa
Internacionalización de la actividad y el cuerpo académico en educación	% de académicos vinculados a través de proyectos e intercambios a universidades y centros extranjeros	$\frac{\text{N° académicos del área educación vinculados}}{\text{N° total de académicos área}} * 100$	Académicos	6%	10%	15%	25%	Proyectos e intercambios realizados

**Estrategias Objetivo Específico N°5**

- E5.1. Fortalecimiento del cuerpo académico** a través de la contratación de nuevas capacidades en áreas prioritarias que no estén cubiertas por académicos que liderarán los programas de formación de profesores. A través de este PMI se contratarán 4 académicos de tiempo completo.
- E5.2. Diseño del programa de Doctorado en Educación** por parte de un grupo de trabajo conformado por académicos de reconocida trayectoria en investigación educativa.
- E5.3. Constitución del claustro académico base** a partir de académicos con capacidad demostrada en investigación y formación de postgrado en el área disciplinaria de educación.
- E5.4. Generación de alianzas estratégicas** con centros internacionales para la cooperación en formación doctoral.

**Actividades Por Estrategia, Objetivo Específico N°5****E5.1. Fortalecimiento del cuerpo académico.**

A5.1.1. Definición de perfiles y realización de concursos con participación de invitados nacionales e internacionales externos (2012-2013).

A5.1.2. Contratación de nuevos académicos por concurso nacional e internacional (2013) y adscripción al Instituto de Educación.

**E5.2. Diseño del programa de Doctorado en Educación.**

A.5.1.1. Generación de un grupo de trabajo conformado por académicos líderes que tendrá bajo su responsabilidad el diseño del programa.

**E5.3. Constitución del claustro académico base.**

A.5.1.1. Constitución, a través de un proceso de selección abierto, del cuerpo académico base del doctorado, con académicos de la Universidad de Chile y de otras universidades nacionales.

**E5.4. Generación de alianzas estratégicas** con centros internacionales para la cooperación en formación doctoral y para la internacionalización de la investigación.

A5.4.1. Generación de proyectos conjuntos con académicos de universidades en alianza estratégica (U. Monash, NIE Singapur, U. Oxford, U. Jyväskylä) y otras con las cuales se mantiene estrecho contacto especialmente desde el CIAE.

A5.4.2. Realización de pasantías de intercambio entre investigadores chilenos y extranjeros.

**Hitos Objetivo Específico N°5**

Descripción de Hito	Año 1	Año 2	Año 3	Medios de Verificación
Diseño e implementación del Doctorado en Educación	Diseño	Constitución del claustro nacional	Inicio del programa	Decretos y convocatorias

**Objetivo Específico N°6**

**Crear el Instituto (transitorio) de Educación para generar condiciones estructurales que permitan un impacto relevante de la Universidad de Chile en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena.** La existencia de una unidad académica que tenga su foco principal en la educación como disciplina y que permita desarrollar integradamente las labores de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio, se considera esencial para cumplir con la misión de la Universidad de Chile en educación. El Instituto servirá como base para el desarrollo de una institucionalidad definitiva —una Facultad de Educación integrada y transversal— que potencie y coordine esfuerzos formativos y de investigación, con diferentes facultades, institutos, centros e iniciativas de la Universidad. Igualmente importante a lo anterior, es que esta unidad garantice la adecuada vinculación con establecimientos educacionales del sistema escolar y la colaboración con otras universidades estatales.

**Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°6**

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Incremento en número de proyectos de investigación en áreas vinculadas a la formación de profesores	Nuevas iniciativas en Investigación	Sumatoria N° de proyectos	Proyecto	5	4	8	12	Registro de proyectos
Incremento del número de proyectos de investigación y/o desarrollo de carácter multidisciplinario	Nuevas iniciativas en Investigación que impliquen multidisciplinariedad	Sumatoria N° de proyectos	Proyecto	10	12	15	20	Registro de proyectos

**Indicadores de Proceso Objetivo Específico N°6**

Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Medios de Verificación
Colaboración con Universidades nacionales para el aprendizaje conjunto y la replicabilidad pertinente	N° de alianzas con Universidades Estatales para desarrollar intercambios y colaboración académica en educación	N° de alianzas	Otras Universidades	0	2	4	7	Convenios o acuerdos

**Estrategias Objetivo Específico N°6**

**E6.1. Definición de la misión, la visión, el plan de desarrollo y los reglamento de la nueva institucionalidad en Educación en la Universidad de Chile** a través de un proceso reflexivo de la comunidad universitaria expresado a partir de los Comités Directivo y Ejecutivo del Proyecto Institucional de Educación. Presentación del reglamento y el plan de desarrollo a los órganos de gobierno colegiados de la Universidad (Consejo Universitario y Senado Universitario).

**E6.2. Integración al Instituto de Educación de capacidades existentes en formación docente e investigación que se distingan por los altos estándares de su labor.** Se espera que el Instituto integre en la primera fase de instalación capacidades existentes en la Universidad, como el Centro de Investigación Avanzada (CIAE) o los equipos de gestión del Proyecto Institucional de Educación.

**E6.3. Generación de una masa crítica académica en educación a través de la incorporación de los nuevos académicos.** Los académicos que se incorporarán a través del Convenio de Desempeño se adscribirán al cuerpo académico del Instituto o guardarán estrecha relación con él.

**E6.4. Adscripción al Instituto de Educación de los equipos profesionales y de los profesores en ejercicio** encargados de la coordinación académica y administrativa de la formación práctica asociada a la REEB-UCH y de colaborar en el diseño y ejecución de los programas de formación inicial y continua, respectivamente.

**E6.5. Puesta en marcha del Instituto de Educación.** Entre las primeras tareas del Instituto estará la de generar los nuevos programas de pedagogía (OE1), articular la REEB-UCH y las iniciativas conjuntas con las escuelas (OE3 y OE4), desarrollar la investigación y el Programa de Doctorado (OE5), e internacionalizar el quehacer académico en educación (OE1 - OE5). El Instituto promoverá la cooperación tanto al interior de la Universidad como con otras universidades estatales.

#### **Actividades Por Estrategia, Objetivo Específico N°6**

**E6.1. Definición de la misión, la visión, el plan de desarrollo y el reglamento del Instituto (transitorio) de Educación.**

A6.1.1. Generación de la propuesta de reglamento y el plan de desarrollo del Instituto (transitorio) de Educación por parte de los Comités Directivo y Ejecutivo del Proyecto Institucional de Educación.

A6.1.2. Presentación del Reglamento y su fundamentación al Consejo Universitario y el Senado Universitario.

**E6.2. Integración al Instituto de Educación de capacidades existentes en formación docente e investigación que se distingan por los altos estándares de su labor.**

A6.2.1. Constitución del Consejo Directivo del Instituto de Educación.

A6.2.2. Proceso de integración de capacidades existentes.

**E6.3. Generación de una masa crítica académica en educación a través de la integración de los nuevos académicos.**

A6.3.1. Adscripción e instalación de los académicos contratados.

**E6.4. Adscripción al Instituto de los equipos profesionales y de los profesores en ejercicio.**

A6.4.1. Adscripción e instalación de los profesionales y profesores en ejercicio contratados.

**E6.5. Puesta en marcha del Instituto de Educación.**

A6.5.1. Conformación de los equipos que diseñarán e implementarán los nuevos programas y constitución de los equipos de investigación.

A6.5.2. Articulación la REEB-UCH y las iniciativas conjuntas con las escuelas.

A6.5.3. Conformación del grupo de diseño del Programa de Doctorado.

A6.5.4. Articulación con otras Universidades Estatales para definir las áreas e iniciativas prioritarias para el trabajo conjunto.

#### **Hitos Objetivo Específico N°6**

<b>Descripción de Hito</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Creación Unidad académica con foco en la educación como disciplina	Creación del Instituto transitorio de Educación	En funcionamiento	Transición a Facultad de Educación	Acuerdos del Consejo y Senado Universitario Decretos universitarios
Iniciativas colaborativas con otras Universidades Estatales	Acuerdo plan de trabajo	Inicio y ejecución de actividades	Ejecución de actividades según plan	Convenios y actividades académicas conjuntas

**8. ESTIMACIÓN REFERENCIAL DE RECURSOS DEL PMI INCLUIDO EN LA PROPUESTA (según lo señalado en 3.1 de las Bases Técnicas) (en miles de pesos, sin decimales) (0,5 página Máximo)**

Ítem de Gasto	Año 1 Miles de pesos			Año 2 Miles de pesos			Año 3 Miles de pesos			TOTAL MILES DE PESOS			
	Mineduc	Contraparte	Otras Contrapartes	Mineduc	Contraparte	Otras Contrapartes	Mineduc	Contraparte	Otras Contrapartes	Mineduc	Contraparte <sup>20</sup>	Otras Contrapartes	Total
Costos de formación de recursos humanos	0	0		0	0		0	0		0	0		0
Servicios de consultoría	10.000	10.000		15.000	15.000		25.000	25.000		50.000	50.000		100.000
Bienes	50.500	50.000		40.000	45.000		30.000	40.000		120.500	135.000		255.500
Obras	20.000	30.000		39.498	10.000		19.500	0		78.998	40.000		118.998
Costos de Operación	247.534	140.900		402.734	167.600		400.234	167.600		1.050.502	476.100		1.526.602
<b>Total Miles de pesos</b>	328.034	230.900		497.232	237.600		474.734	232.600		1.300.000	701.100		2.001.100
<b>Total Anual Miles de pesos</b>	<b>558.934</b>			<b>734.832</b>			<b>707.334</b>			<b>2.001.100</b>			

<sup>20</sup> La contraparte de la Universidad considera gastos en: i) contratación de personal académico y profesional (área doctorado y nuevos desarrollos, docentes en ejercicio para el diseño y desarrollo de los nuevos programas, profesionales para el área de formación práctica y red de establecimientos) ; ii) de gestión del PMI (gestión Convenio de Desempeño, secretaría, encargado de laboratorio); iii) obras y equipamientos (programas de educación media, básica y parvularia e instalación mínima Instituto de Educación transitorio); y iv) contratación de consultorías (estrategia de atracción de vocaciones).

**9. BASE DE CÁLCULO ESTIMACIÓN REFERENCIAL DE GASTOS PMI RECURSOS MINEDUC, (en miles de pesos, sin decimales) (2 páginas máximo)**

Ítem Gastos	Tipo Gasto	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad Total CD	Costo Unitario (miles de pesos)	Total Gasto (miles de pesos)	N° Objetivo específico asociado
<b>Costos formación de RRHH</b>						n/a	n/a
<b>Subtotal miles de pesos</b>						n/a	
<b>Servicios de consultoría</b>	Diseño e implementación nuevo sistema de admisión	Diseño, Pre-test, Piloto	Contratos			50.000	<b>OE2</b>
<b>Subtotal miles de pesos</b>						<b>50.000</b>	
<b>Bienes</b>	Equipamiento Educación Media área Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estaciones de trabajo (Didáctica Física)</li> <li>Estaciones de trabajo (Física)</li> <li>Equipo Microscopía (Biología/Química)</li> <li>Equipos Científicos (Biología/Química)</li> <li>Equipamiento en Informática</li> </ul>	Estación de trabajo Estación de trabajo Lupas/microscopio Equipos/Unidad (valor promedio) PC Data	20 15 30 60 60 10	400 1.000 650 600 150 250	8.000 15.000 19.500 36.000 9.000 2.500	<b>OE1</b>
	Equipamiento Centro de Recursos Educativos y Aula Laboratorio, área Educación Básica y Educación Parvularia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento para aprendizaje y desarrollo</li> <li>Equipamiento en Informática</li> </ul>	(Libros, videos, equipamiento didáctico, implementos científicos adaptados, juguetería, instrumentos musicales) PC Data	80 10	150 250	16.000 12.000 2.500	
<b>Subtotal miles de pesos</b>						<b>120.500</b>	

<b>Obras</b>	Instalaciones Educación Media área Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de extracción de gases</li> <li>• Gabinetes de bioseguridad</li> </ul>	Cámara instalada	15	2.000	30.000	<b>OE1 - OE3</b>
			Gabinete instalado	3	6.500	19.500	
	Instalaciones área Educación Parvularia y Educación Básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula Laboratorio y Centro de Recursos Pedagógicos</li> </ul>	Instalaciones construidas	2	14.749	29.498	
	<b>Subtotal miles de pesos</b>					<b>78.998</b>	
<b>Costos de Operación</b>	Contratación de Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acad. foco Ed. Parvularia</li> <li>• Acad. foco Ed. Básica</li> <li>• Acad. foco Ed. Media área Humanidades</li> <li>• Acad. foco Ed. Media área Ciencias</li> <li>• Acad. área Doctorado y nuevos desarrollos</li> </ul>	Contrato	3	66.750	200.250	<b>OE1, OE2, OE3, OE4, OE5 y OE6</b>
			Contrato	3	66.750	200.250	
			Contrato	2	66.750	133.500	
			Contrato	2	66.750	133.500	
			Contrato	2	66.750	133.500	
	Desarrollos formación práctica y red de establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en ejercicio área diseño y articulación general</li> <li>• Docentes en ejercicio área tutorías enseñanza media</li> </ul>	Contrato	1	18.000	18.000	
			Contrato	6	23.417	140.502	
Acompañamiento Internacional e internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viajes y estadías Comité Internacional</li> <li>• Residencias académicas de 6 meses</li> </ul>	(detalle a determinar)			25.000		
		Contrato	6	11.000	66.000		
	<b>Subtotal miles de pesos</b>					<b>1.050.502</b>	
	<b>Total miles de pesos</b>					<b>1.300.000</b>	

## **10. SÍNTESIS QUE DEMUESTRE LA EXISTENCIA DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN: (1 página máximo)**

### **10.1 Gestión del Convenio de Desempeño**

La gestión del PMI estará radicada principalmente en la Prorectoría de la Universidad. En su desarrollo e implementación participarán de manera destacada las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y el Centro de Investigación Avanzada en Educación, en un proceso que integrará, de manera creciente, a más unidades académicas. Los equipos del PMI estarán directamente involucrados en su gestión y recogerán las experiencias previas en el manejo de los Convenios de Desempeño ya desarrollados por la institución —Plan de Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad de Chile, 2006, e Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Comunicaciones, en ejecución—, así como la experiencia de diferentes proyectos MECESUP de carácter transversal algunos de los cuales están en desarrollo (UCH1112, UCH1113, UCH1114, UCH1119).

En el ámbito de la educación, cabe destacar que la Universidad creó, en septiembre de 2010, una Comisión para el análisis y propuesta de un Proyecto Institucional de Educación. Este trabajo se benefició de la oportunidad posterior que abrieron los fondos MECESUP2 para realizar proyectos de análisis estratégico institucional en el campo de la formación docente. En ese marco, durante 2011 la Universidad ejecutó y culminó con éxito uno de los 9 proyectos nacionales adjudicados (UCH-1001), proceso que sirve de base al presente PMI.

### **10.2 Gestión del Cambio**

Los Convenios y proyectos mencionados, por su carácter transversal y modernizador, han requerido actuar tanto a nivel de las personas como de los procesos y los recursos materiales. En su ejecución los miembros y directivos de la Universidad han demostrado ser capaces de articular conjuntos complejo de factores y requerimientos en pos de cumplir con los objetivos esperados. En el ámbito del presente PMI, es necesario destacar que la Universidad de Chile ha establecido en su PDI (Acción 7.6) desarrollar el área educación. En conformidad con ello ha demostrado ser capaz de llevar a cabo cambios significativos que avancen en esa dirección, entre los que se cuenta la creación del Centro de Investigación Avanzada en Educación CIAE (2008), la creación del Depto. de Estudios Pedagógicos (2009) y la implementación del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa a partir de 2012. A esto se agrega la propuesta emanada de la Comisión para el Proyecto Institucional de Educación (2010-2011) y la reciente invitación del Rector para crear una Facultad de Educación integrada y transversal, proponiendo para ello un inédito proceso de innovación y cambio institucional con foco en el desarrollo del área educación.

### **10.3 Liderazgo**

Recientemente el Consejo Universitario, a través de su acuerdo n°70 del 07 de agosto de 2012, aprobó por unanimidad la propuesta del Rector en orden a crear un Comité Directivo y un Comité Ejecutivo para la conducción, elaboración e implementación del Proyecto Institucional de Educación que enmarca y guía el desarrollo de este PMI. En dichos Comités existe presencia de miembros del Senado Universitario, de la comunidad universitaria y de directivos y académicos de diferentes Facultades, Centros e Institutos. Al mismo tiempo, se materializa allí la participación de: profesores y directivos en ejercicio en el sistema escolar; Premios Nacionales en las áreas de Educación, Humanidades y Ciencias; y, muy importantemente, la presencia de académicos nombrados a proposición de los Rectores de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y de la Universidad de La Frontera. Se expresa así, de manera concreta, la voluntad de avanzar en un cambio institucional que promueva, al mismo tiempo, dinámicas colaborativas y sinérgicas entre universidades del Estado, con especial foco en la formación docente y la investigación en educación en relación a las necesidades del país. Al mismo tiempo, la Universidad cuenta con una amplia vinculación con universidades extranjeras de reconocido prestigio, vinculación que es creciente para el campo de la educación y que se expresa en convenios y alianzas estratégicos, en cooperación académica concreta y en el acompañamiento del PIE-UCH por parte de destacados líderes académicos (ver Anexo V).

### **10.4 Análisis Institucional, incluida la gestión de información para la toma de decisiones, su organización y formalización.**

En la actualidad, la Universidad cuenta con capacidades maduras para hacer seguimiento de indicadores y proveer de información estratégica oportuna y confiable para la gestión y toma de decisiones. Específicamente en el área educación, el trabajo coordinado desde la Secretaría del Proyecto Institucional (iniciado en el marco del proyecto UCH-1001), junto al apoyo brindado por el Área de Gestión Académica del Depto. de Pregrado (VAA) y por la Unidad de Análisis Institucional y Proyectos (VGEA) ha permitido la sistematización de diversos indicadores relevantes a esta área académica. Estas capacidades cuentan con el apoyo de la plataforma 'Business Object', transversal a la Universidad e instalada en el marco del proyecto UCH0609 y de otros sistemas institucionales de sistematización de información, que serán de mucha importancia para la implementación del presente PMI.

## ANEXOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

### ANEXO 1

#### Datos e Indicadores Institucionales

	2007	2008	2009	2010	2011
Matrícula total pregrado	24.858	25.381	26.087	27.024	27.941
Matrícula de primer año <sup>21</sup>	4.561	4.615	4.800	5.109	5.271
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	1.458	1.825	1.942	2.179	2.091
PSU promedio de la matrícula de primer año	687,2	687,54	687	691,23	689,91
Tasa de retención en el primer año (8 sem) (*) <sup>22</sup>	84,80%	77,52%	77,93%	75,07%	75%
Tasa de retención en el primer año (10 sem) (*)	86,18%	85,23%	86,31%	87,08%	84,92%
Tasa de retención en el primer año (12 sem) (*)	89,31%	88,09%	86,87%	86,38%	84,40%
Tasa de retención en el primer año (14 sem) (*)	98,88%	97,85%	97,30%	97,31%	95,85%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (8 sem)	31,58%	1,73%	N/A	N/A	N/A
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (10 sem)	1,79%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (12 sem)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (14 sem)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de titulación por cohorte de ingreso quintiles 1, 2 y 3 (8 sem)	29,55%	0,60%	N/A	N/A	N/A
Tasa de titulación por cohorte de ingreso quintiles 1, 2 y 3 (10 sem)	1,31%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de titulación por cohorte de ingreso quintiles 1, 2 y 3 (12 sem)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de titulación por cohorte de ingreso quintiles 1, 2 y 3 (14 sem)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tiempos de titulación (8 sem) (+) <sup>23</sup>	6,04	5,6	5,73	5,38	5,45
Tiempos de titulación (10 sem) (+)	7,88	7,64	7,7	7,49	7,53
Tiempos de titulación (12 sem) (+)	7,95	7,62	7,94	7,36	7,42
Tiempos de titulación (14 sem) (+)	7,9	8,05	7,96	7,84	7,49
Empleabilidad a 6 meses del título	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Nº total de académicos	3.354	3.207	3.226	3.103	3.005
Nº total de académicos jornada completa	1.154	1.186	1.215	1.123	1.238
% de académicos jornada completa con doctorado	42%	43%	45%	48%	53%
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar)	54%	59%	60%	64%	64%
% Programas de doctorado acreditados (Nº doc. acreditados / Nº doc. elegibles para acreditar)	97%	97%	94%	95%	94%
% Programas de magíster acreditados (Nº mag. acreditados / Nº mag. elegibles para acreditar)	59%	55%	45%	51%	52%

<sup>21</sup> Considera las siguientes vías de ingreso: PSU, BEA, Deportista Destacado, Extranjeros, Convenios y No Videntes.

<sup>22</sup> (\*) Tasas de retención sin considerar el Programa de Bachillerato, con datos hasta el 31 de diciembre de cada año

<sup>23</sup> (+) Tiempos de titulación calculados por cohorte de graduación.

## ANEXO II

### Datos e Indicadores vinculados con el ámbito de Formación Inicial de Profesores

	2007	2008	2009	2010	2011
Matricula Total Pregrado en Pedagogía (total vías de ingreso)					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	149	200	211	220	228
EDUC. PARVULARIA Y BI	127	121	117	116	123
PROF. ED.MEDIA C/M	102	109	132	143	166
Matricula de Primer Año en Pedagogías (**) <sup>24</sup>					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	62	60	64	62	68
EDUC. PARVULARIA Y BÁSICA INICIAL	25	21	26	33	34
PROF. ED.MEDIA C/M <sup>25</sup>	49	56	64	62	72
Matrícula de primer año quintil 1,2 y 3 de carreras de pedagogía (**)					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	39	37	42	45	45
EDUC. PARVULARIA Y BI	13	17	11	23	16
PROF. ED.MEDIA C/M <sup>26</sup>	15	24	24	17	23
PSU promedio (L y M) de la Matricula de Primer año en Pedagogías (**)					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	656,2	654,6	660,5	656,4	690,3
EDUC. PARVULARIA Y BI	612,2	618	608,5	613,7	625,6
PROF. ED.MEDIA C/M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Puntaje Máximo Ponderado de PSU de la Matricula de Primer año en Pedagogías (**)					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	722,8	743,5	723	757,7	781,2
EDUC. PARVULARIA y BI	650,6	643,3	660	690,4	746
PROF. ED.MEDIA C/M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Puntaje Mínimo Ponderado de PSU de la Matricula de Primer año en Pedagogías (**)					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	627,4	624	622	610,1	642,4
EDUC. PARVULARIA y BI	616	601,1	603,7	605,6	607,7
PROF. ED.MEDIA C/M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prom. notas de EM de alumnos PSU de la Matricula de Primer año en Pedagogías (**)					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	6,2	6,1	6,1	5,7	6,3
EDUC. PARVULARIA y BI	6,1	5,9	6,1	6,1	6,1
PROF. ED.MEDIA C/M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

<sup>24</sup> (\*\*) Considera las siguientes vías de ingreso: PSU, BEA, Deportista Destacado, Extranjeros, Convenios y No Videntes.

<sup>25</sup> Considera alumnos matriculados en el primer semestre del programa, provenientes tanto desde la U. de Chile como de otras universidades.

<sup>26</sup> Considera sólo alumnos provenientes de la U. de Chile (única evaluación socio-económica disponible).

	2007	2008	2009	2010	2011
Nº de estudiantes de primer año con AFI					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	58	58	49	55	45
EDUC. PARVULARIA y BI	15	12	13	11	15
PROF. ED.MEDIA C/M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nº de estudiantes de primer año con BVP <sup>27</sup>					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	-	-	-	-	65
EDUC. PARVULARIA y BI	-	-	-	-	27
PROF. ED.MEDIA C/M	-	-	-	-	N/A
Tasa de retención de estudiantes con BVP					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	-	-	-	-	72,3%
EDUC. PARVULARIA y BI	-	-	-	-	66,7%
PROF. ED.MEDIA C/M	-	-	-	-	N/A
Tasa de retención en el primer año de carreras de pedagogía					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	87,1%	65,0%	70,3%	71,0%	69,1%
EDUC. PARVULARIA y BI	80,0%	91,2%	80,8%	84,9%	58,8%
PROF. ED.MEDIA C/M	91,8%	91,1%	89,1%	95,2%	100,0%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso de carreras de pedagogía (***) <sup>28</sup>					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	0	0	0	0	0
EDUC. PARVULARIA y BI	0	0	0	0	0
PROF. ED.MEDIA C/M	89,8%	83,9%	76,6%	0	0
Tasa de titulación por cohorte de ingreso quintil 1,2 y 3 de carreras de pedag. (***)					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	0	0	0	0	0
EDUC. PARVULARIA y BI	0	0	0	0	0
PROF. ED.MEDIA C/M	86,7%	91,7%	70,8%	0	0
Tiempos de titulación efectiva carreras de pedagogía <sup>29</sup>					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	-	-	-	5,5	6,5
EDUC. PARVULARIA y BI	5,7	5,75	6,02	5,79	5,77
PROF. ED.MEDIA C/M	2,29	2,18	2,46	2,48	2,34
Nº de laboratorios (desagregados programa)					
LIC. Cs.EX - PROF. E.M. C/M MAT y FIS	2	2	2	3	4 <sup>30</sup>
EDUC. PARVULARIA y BI	0	0	0	0	1 <sup>31</sup>
PROF. ED.MEDIA C/M <sup>32</sup>	1	1	1	1	1

<sup>27</sup> Cabe señalar que, adicionalmente en 2011, se otorgó la BVP a 30 alumnos provenientes de otras licenciaturas los que en 2012 están cursando el programa 3 semestres para el título de Profesor de Ed. Media C/Mención. En ese mismo programa, en 2011, 26 estudiantes obtuvieron la “Beca Fundación Futuro y Elige Educar”, de los cuales se graduaron 25 en 2012.

<sup>28</sup> (\*\*\*) Los programas con duración mínima de 10 semestres no registran aún titulados, aunque si egresados para las cohortes de ingreso de 2007 y 2008.

<sup>29</sup> Corresponden a tiempos de titulación efectiva estimados por cohorte de egreso. Nota: Este indicador no discrimina entre tiempo administrativo y tiempo académico, es decir, se considera como titulado a aquel estudiante que ha realizado el trámite completo de obtención del diploma (la parte administrativa puede fluctuar entre 6 y 12 meses).

<sup>30</sup> Corresponde a dos laboratorios de Física (mecánica y óptica-electromagnetismo), a un laboratorio-taller experimental de física y a un laboratorio portátil para programación y métodos numéricos.

<sup>31</sup> Corresponde a un Centro de Recursos.

<sup>32</sup> Corresponde a un Laboratorio de Informática Educativa.

	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Promedios Prueba INICIA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de conocimientos disciplinarios (% resp. Correctas / 2011→ % Sobresaliente)</li> <li>• % de estudiantes que rinde la prueba</li> </ul>	N/A	N/I <sup>33</sup>	65% (100%)	65% (55%)	14% (41%)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de conocimientos pedagógicos (% resp. correctas / 2011→ % Sobresaliente)</li> <li>• % de estudiantes que rinde la prueba</li> </ul>	N/A	N/A	N/A	57% (59%)	0,0% (41%)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de habilidades de comunicación escrita (puntaje) / 2011→ % Nivel "Logrado")</li> <li>• % de estudiantes que rinde la prueba</li> </ul>	N/A	N/I	327 (100%)	317 (48%)	43% (47%)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de habilidades básicas TICs en ambiente pedagógico (2010→% resp. correctas / 2011→ % Aceptable)</li> <li>• % de estudiantes que rinde la prueba</li> </ul>	N/A	N/A	N/A	78% (72%)	50% (80%)
Nº de titulados que prosiguen estudios de post título y post grado en la IES	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Nº total de académicos con JC (base 44 Hrs.) en el ámbito de las pedagogías.	N/D	N/D	N/D	N/D	15 <sup>34</sup>
Nº de académicos con JC con doctorado, en los programas de pedagogía.	N/D	N/D	N/D	N/D	5 <sup>35</sup>
Nº total de artículos de profesores de los programas de pedagogía, publicados en revistas indexadas (ISI) <sup>36</sup>	15	11	7	7	11
Nº total de artículos publicados en revistas indexadas (ISI) del área educación <sup>37</sup>	3	4	6	4	7
Tasa de empleabilidad a 6 meses del título de egresados de carreras de pedagogía.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Número de convenios con los campos pedagógicos (sólo área Educación Media) <sup>38</sup>	11	16	16	20	47 <sup>39</sup>

<sup>33</sup> El año 2008 se aplicó una evaluación diagnóstica de lo que sería la futura prueba INICIA, aquella fue voluntaria y no entregó resultados desagregados por institución.

<sup>34</sup> En 2012 este número aumenta a 14 contrataciones de JC (44 hrs.) vía concurso para 2 académicos con grado de Doctor.

<sup>35</sup> Este número incluye las nuevas contrataciones realizadas a fines de 2011. No incluye académicos en JC cursando estudios de Doctorado. Si se integran los académicos de otras disciplinas (no-pedagógicas) que participan de los programas vigentes, pero que no están adscritos a unidades con foco en educación y/o pedagogía, las contrataciones de JC se elevan a 33 a fines de 2011 (con 21 doctores en total).

<sup>36</sup> Considera sólo publicaciones ISI (único indicador disponible a la fecha). Los datos corresponden a académicos que participan como docentes en los programas de pedagogía, especialmente en el área matemática y física (8 académicos). Para este periodo se identifican 2 publicaciones de este tipo pertenecientes a académicos adscritos a los departamentos del área educación en la Universidad.

<sup>37</sup> El universo considera aquí sólo publicaciones en educación, es decir, de académicos que perteneciendo al CIAE o a diferentes Facultades, publican en revistas ISI en el área de educación. El cruce con el universo anterior —programas de pedagogía— corresponde a dos publicaciones (2007 y 2008).

<sup>38</sup> Considera sólo los programas de Pedagogía en Educación Media c/m en asignaturas C-H y c/m en Matemática y Física.

<sup>39</sup> En 2011, producto de las movilizaciones estudiantiles, se debió buscar alternativas en diversos centros para los estudiantes de la Pedagogía en EM c/m. La diferencia con los años anteriores se debe a que esos establecimientos incorporaron grupos pequeños de estudiantes en práctica.

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Convenios firmados con los campos pedagógicos que se utiliza (sólo área Educación Media)	4	6	9	7	9
% de Convenios firmados con los campos pedagógicos que se utilizan (sólo área Educación Media)	36%	38%	56%	35%	N/A
Tasa de estudiantes en práctica en campos pedagógicos (c/r al total de estudiantes de los programas y según currículum de estudio)	70%	61%	62%	61%	63%
% de programas de pregrado con acreditación CNA igual o superior a tres años (carreras de pedagogía)	N/A	N/A	67%	67%	67%
% de programas de Magister en áreas de la educación con acreditación CNA. <sup>40</sup>	100%	100%	100%	100%	100%
% de programas de doctorado en áreas de la educación con acreditación CNA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cantidad de estudiantes por computador en los laboratorios.	6,2	6,4	6,0	5,5	5,0
Tasa de retención al tercer año por cohorte de ingreso (todos los programas FID concurrentes).	71%	59%	64%	pendiente	N/A
<b>Fuentes:</b> Depto. de Pregrado-VAA; Escuelas de Pregrado de las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades; Dirección de Bienestar Estudiantil-VAA; Depto. de Investigación-VID. <a href="#">Informe "Bases para el Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile" - 2011</a> Informe de Evaluación Interna UCH-2011.					

Carreras y Programas de Pedagogía ofrecidos	Años de acreditación	Vigente hasta	Nº de acuerdo
Educación Parvularia y Básica Inicial	5	2017	Nº22 / abril 2012
Profesor de Enseñanza Media con Mención	5	2014	Nº59 / junio 2009
Profesor de Enseñanza Media c/m en Matemática y Física <sup>41</sup>	5	2014	Nº59 / junio 2009

<sup>40</sup> NOTA: Se consideran los dos Magíster en Educación con mención impartidos en FACSO. El Magíster en Psicología Educacional (iniciado en 2009) se encuentra actualmente en proceso de acreditación, en conformidad a la normativa vigente (exigencia para acreditar un programa de magíster, Res. Exenta N°3 de 2009, CNA).

<sup>41</sup> Tanto la Licenciatura en Educación como el título de Profesor de Enseñanza Media con mención en Matemática y Física correspondientes a este programa, se encuentran acreditados por parte de la Comisión Nacional de Acreditación a través del Acuerdo n°59 de junio de 2009. En la actualidad (año 2012) la Licenciatura en Ciencias Exactas, que también forma parte de dicho programa, se encuentra en proceso de acreditación. En 2011 el 96% (65/68) de los nuevos estudiantes ingresados a dicho programa obtuvo la Beca Vocación de Profesor otorgada por el Ministerio de Educación. En 2012 ese porcentaje correspondió a un 93% (64/69).

**ANEXO III**  
**Documentos Exigidos para la Evaluación del PMI (ANEXO VI).**

<b>Tipo de Documento</b>	<b>Check List</b>	<b>N° de Páginas</b>	<b>N° de Anexo</b>
1. Comprobante Sistema de Postulación impreso con Firma y Timbre.			
2. Informe de Acuerdo de Acreditación Institucional y Vigencia emitido por la CNA.	<b>SI</b>	<b>11</b>	<b>N°6</b>
3. Proyecto Educativo Vigente.	<b>SI</b>	<b>20</b>	<b>N°6</b>
4. Plan Estratégico Institucional, última versión sancionada por la autoridad superior.	<b>SI</b>	<b>24</b>	<b>N°6</b>
5. Disco Compacto con copia de respaldo de todos los archivos que constituyan la propuesta.		-	-
6. Disco compacto aparte con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Acuerdo de Acreditación Institucional y Vigencia emitido por la CNA.</li> <li>• Proyecto Educativo Vigente.</li> <li>• Plan Estratégico Institucional, última versión sancionada por la autoridad superior.</li> </ul>			

## ANEXO VI

### CURRICULA VITAE MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO

#### DATOS PERSONALES RECTOR, PROF. VICTOR PÉREZ

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
PÉREZ		VERA	VICTOR LUIS	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
08/01/1943		<a href="mailto:rectoria.uchile@uchile.cl">rectoria.uchile@uchile.cl</a>	9781004	9781030
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
4.817.614-3		RECTOR		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
<b>RM</b>	<b>SANTIAGO</b>	DIAGONAL PARAGUAY 265, OF. 402, SANTIAGO		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1970
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
MASTER OF SCIENCE (ING. INDUSTRIAL)	UNIVERSIDAD DE MICHIGAN	ESTADOS UNIDOS	1972

#### TRABAJOS ANTERIORES

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNIVERSIDAD DE CHILE	RECTOR	2006	2010
UNIVERSIDAD DE CHILE	PRESIDENTE COMISIÓN EVALUACIÓN ACADÉMICA, FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	2005	2006
UNIVERSIDAD DE CHILE	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	1994	2002

**DATOS PERSONALES PRORRECTORA, PROF. ROSA DEVÉS**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
DEVES		ALESSANDRI	ROSA NOEMI	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
23/01/1950		<a href="mailto:rdeves@uchile.cl">rdeves@uchile.cl</a>	9781024	9781030
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
4.775.065-2		PRORRECTORA		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
<b>RM</b>	<b>SANTIAGO</b>	DIAGONAL PARAGUAY 265, OF. 1701, SANTIAGO		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
BIOQUIMICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1974
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Ph.D. in BIOCHEMISTRY	UNIVERSITY OF WESTERN ONTARIO	CANADA	1978

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNIVERSIDAD DE CHILE	PROFESORA TITULAR	1998	2010
UNIVERSIDAD DE CHILE	DIRECTORA DE POSTGRADO	2006	2010
UNIVERSIDAD DE CHILE	DIRECTORA PROYECTO EDUCACIÓN EN CIENCIAS BASADA EN LA INDAGACIÓN UCH	2003	2010

**DATOS PERSONALES VICERRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS, PROF. PATRICIO ACEITUNO**

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
ACEITUNO		GUTIÉRREZ	PATRICIO FERNANDO	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
09/06/1950		<a href="mailto:p_aceituno@uchile.cl">p_aceituno@uchile.cl</a>	978 2253	978 2121
RUT		CARGO ACTUAL		
5.574.690-7		VICERRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
RM	SANTIAGO	DIAGONAL PARAGUAY 265, OFICINA 2101		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1974
Ph.D. en METEOROLOGÍA	UNIVERSIDAD DE WISCONSIN	EE.UU.	1987

**TRABAJOS ANTERIORES**

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
U. DE CHILE- FAC.CIENCIAS FÍSICAS y MATEMÁTICAS	DIRECTOR DEPTO. DE GEOFÍSICA	1994	1995
U. DE CHILE- FAC.CIENCIAS FÍSICAS y MATEMÁTICAS.	DIRECTOR DE POSTGRADO	2002	2006
U. DE CHILE- FAC.CIENCIAS FÍSICAS y MATEMÁTICAS	VICEDECANO	2006	2010

**DATOS PERSONALES DECANA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, PROF. MARÍA EUGENIA GÓNGORA**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
GONGORA		DIAZ	MARÍA EUGENIA	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
15/10/1948		<a href="mailto:egongora@u.uchile.cl">egongora@u.uchile.cl</a>	9787007	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
		DECANA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	IGNACIO CARRERA PINTO 1025, ÑUÑO A		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
PROFESORA DE ESTADO EN FRANCES	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1970
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
DOCTOR EN FILOLOGÍA ROMANCE	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ESPAÑA	1974

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>

**DATOS PERSONALES DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PROF. MARCELO ARNOLD**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
ARNOLD		CATHALIFAUD	NORMAN MARCELO	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
19 de DICIEMBRE de 1953		<a href="mailto:marnold@u.uchile.cl">marnold@u.uchile.cl</a>	9787705	-
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
5.837.022-3		DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U. DE CHILE		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	IGNACIO CARRERA PINTO 1045, ÑUÑO A		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
ANTROPOLOGO SOCIAL	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1978
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN EN MODERNIZACIÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1984
DIPLOMA EN SOCIOLOGIA	UNIVERSIDAD DE BIELEFELD	ALEMANIA	1985
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DE BIELEFELD	ALEMANIA	1987

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>

**DATOS PERSONALES DECANO FACULTAD DE CIENCIAS, PROF. VÍCTOR CIFUENTES**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
CIFUENTES		GUZMÁN	VÍCTOR	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
6/02/1953		<a href="mailto:vcifuentes@uchile.cl">vcifuentes@uchile.cl</a>	9787201	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
7.087.361-3		DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	LAS PALMERAS 3425, ÑUÑO A		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44 hrs.				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
LICENCIATURA EN CIENCIAS C/M BIOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1981
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
DOCTOR EN CIENCIAS C/M BIOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1988

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>

**DATOS PERSONALES DIRECTOR CIAE, PROF. RAFAEL CORREA**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
CORREA		FONTECILLA	RAFAEL	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
24/11/1947		<a href="mailto:rcorrea@dim.uchile.cl">rcorrea@dim.uchile.cl</a>	9782762	---
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
5.660.243-7		PROF. TITULAR, FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS Y DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN (CIAE)		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	PERIODISTA JOSÉ CARRASCO TAPIA 75		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44 horas semanales				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
INGENIERO MATEMÁTICO	ESCUELA DE INGENIERÍA UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1971
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
DIPLOME D'ETUDES APPROFONDUES	UNIVERSIDAD DE GRENOBLE	FRANCIA	1972
DOCTOR EN INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE CLERMONT	FRANCIA	1974
DOCTOR EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	UNIVERSIDAD DE BLAISE PASCAL	FRANCIA	1986

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNIVERSIDAD DE CHILE	DIRECTOR DEL CENTRO DE MODELAMIENTO MATEMÁTICO	2000	2007
UNIVERSIDAD DE CHILE	MIEMBRO DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE CALIFICACIÓN	2005	2012
UCHILE/ CNRS	DIRECTOR DE LA UNIDAD MIXTA INTERNACIONAL UMI-2807	2000	2008

**CURRICULA VITAE EQUIPO PROYECTO  
MIEMBROS EQUIPO EJECUTIVO**

**DATOS PERSONALES RODRIGO ROCO**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
ROCO		FOSSA	RODRIGO DANIEL	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
30/01/1971		<a href="mailto:rrocof@u.uchile.cl">rrocof@u.uchile.cl</a>	9781027	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
11.842.948-6		SECRETARIO EJECUTIVO PROYECTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	DIAGONAL PARAGUAY 265, OFICINA 1702		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	IREDU/CNRS - UNIVERSIDAD DE BORGOÑA	FRANCIA	2011
MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE BORGOÑA	FRANCIA	2006
LICENCIADO EN ARTES C/M TEORÍA DE LA MUSICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	2000

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNIVERSIDAD DE CHILE	SECRETARIO EJECUTIVO PROYECTO MECESUP UCH 1001	2011	2011
COLLEGE BERNARD DE VENTADOUR, PRIVAS, FRANCIA	ASISTENTE DE LENGUA VIVIENTE	2002	2003

**DATOS PERSONALES CRISTIÁN BELLEI**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
BELLEI		CARVACHO	CRISTIAN IVAN	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
01- ABRIL - 1971		<a href="mailto:cbellei@uchile.cl">cbellei@uchile.cl</a>	(562) 978 2779	-
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
11.737.618-4		INVESTIGADOR ASOCIADO DEL CIAE y PROFESOR ASISTENTE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	PERIODISTA JOSE CARRASCO TAPIA 75, SANTIAGO, CHILE		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1993
SOCIOLOGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1994
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
DOCTOR EN EDUCACION	HARVARD UNIVERSITY	USA	2010
MASTER EN POLITICA EDUCACIONAL	HARVARD UNIVERSITY	USA	2004

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNICEF	RESPONSABLE AREA DE EDUCACIÓN CHILE	1998	2003
MINISTERIO DE EDUCACION	ENCARGADO DE ESTUDIOS PROGRAMA MECE-MEDIA, ASESOR MINISTRA Y SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN	1994	2003

**DATOS PERSONALES MARGARITA CARÚ**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
CARÚ		MARAMBIO	MARGARITA MARÍA DE FÁTIMA	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
31-10-1954		<a href="mailto:margarita_caru@yahoo.com">margarita_caru@yahoo.com</a>	56-2-9787233	56-2-2727363
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
6.634.637-4		PROFESORA ASOCIADA – FACULTAD DE CIENCIAS – UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECTORA ESCUELA DE PREGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	LAS PALMERAS 3425, ÑUÑO A		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
LICENCIADA EN CIENCIAS C/M BIOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1978
DOCTOR EN CIENCIAS C/M BIOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1987

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNIVERSIDAD DE CHILE – FACULTAD DE CIENCIAS	ACADÉMICO	1978	2010
UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS	DIRECTORA DE LA ESCUELA DE PREGRADO	2007	2010

**DATOS PERSONALES LINO CUBILLOS**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
CUBILLOS		SILVA	LINO FERNANDO	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
22-MARZO-1954		<a href="mailto:LCUBILLO@UCHILE.CL">LCUBILLO@UCHILE.CL</a>	9787104	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
6.067.287-3		DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES		
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
METROPOLITANA	SANTIAGO	IGNACIO CARRERA PINTO 1025 - ÑUÑO A		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
PROFESOR DE ESTADO EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	CHILE	1982
ANÁLISIS DE SISTEMAS	SCI	CHILE	1989
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
MAGISTER EN ADMINISTRACION EDUCATIVA MENCIÓN EDUCACION SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	CHILE	1995

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	PROFESOR DE INFORMATICA EDUCATIVA	2001	2005
UNIVERSIDAD EDUCARES	PROFESOR DE INFORMATICA EDUCATIVA	1999	2000
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	ASESOR DE LICEOS EN EINFORMÁTICA EDUCATIVA PROYECTO MONTEGRANDE	1999	2000
CENTRO ZONAL ENLACES UNIVERSIDAD DE CHILE	CAPACITADOR DE PROFESORES Y SUPERVISIÓN DE CAPACITADORES	1995	1998
ESCUELA TECNICA FEMENINA SANTA ANA	PROFESOR DE MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	1984	2002
ESCUELA BÁSICA 689 DE CONCHALÍ	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	1974	1983

**DATOS PERSONALES JACQUELINE GYSLING**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
GYSLING		CASELLI	JACQUELINE	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
9 ENERO de 1960		jacgysling@gmail.com	978 7039	978 7184
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
7.895.035-8		PROFESOR ASISTENTE		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	Av. CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO 1025		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
16 HORAS				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1990
ANTROPÓLOGA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1992
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
DIPLOMA SUPERIOR EN CIENCIAS SOCIALES	FLACSO	CHILE	1984

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	COORDINADORA NACIONAL DE CURRÍCULUM	2006	2010
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PROFESIONAL COORDINACIÓN CURRÍCULUM	1996	2005
U. DE CHILE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	ACADÉMICO ASISTENTE	1997	1998

**DATOS PERSONALES ALEJANDRA MIZALA**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
MIZALA		SALCES	ALEJANDRA CRISTINA	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
24-07-1954		<a href="mailto:amizala@dii.uchile.cl">amizala@dii.uchile.cl</a>	978-4034	978-4011
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
6.904.041-1		DIRECTORA DEPTO. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DIRECTORA ACADÉMICA CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	REPÚBLICA 701		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
INGENIERO COMERCIAL MENCIÓN ECONOMÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1978
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
PhD ECONOMÍA	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY	EEUU	1985
MASTER EN ECONOMÍA	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY	EEUU	1982
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1978

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>

**DATOS PERSONALES JESUS REDONDO**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
REDONDO		ROJO	JESUS MARIA	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
8-9-1957		<a href="mailto:jredondo@u.uchile.cl">jredondo@u.uchile.cl</a>	9787878	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
14.619.926-7		DIRECTOR DEPARTAMENTO PSICOLOGIA		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
METROP	NUÑO A	CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO 1045, ÑUÑO A		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	UNIVERSIDAD DE DEUSTO	ESPAÑA	1980
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE DEUSTO	ESPAÑA	1982
PSICOLOGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1996
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
PH. D. CIENCIAS DE LA EDUCACION (PSICOLOGIA EDUCACIONAL Y PEDAGOGIA SOCIAL)	UNIVERSIDAD DE DEUSTO	ESPAÑA	1994

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
MINISTERIO EDUCACIÓN ESPAÑA	PROFESOR DE ESTADO ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	1980	1985
GOBIERNO VASCO - EDUCACIÓN	TÉCNICO EDUCACIÓN COMPENSATORIA. DELEGACIÓN PROVINCIAL VIZCAYA	1985	1992
UNIVERSIDAD DE CHILE	ACADÉMICO	1996	2010

**DATOS PERSONALES ANGÉLICA RIQUELME**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
RIQUELME		ARREDONDO	ANGELICA ALEJANDRA	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
03 DE MAYO DE 1973		<a href="mailto:ariquelme@uchile.cl">ariquelme@uchile.cl</a>	9787708	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
12.436.258-K		DIRECTORA ESCUELA DE PREGRADO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	Santiago	AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO 1045, ÑUÑO A		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
EDUCADORA DE PÁRVULOS	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	CHILE	1997
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
LICENCIADA EN EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD METROPOLITANA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CHILE	1999
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN CURRÍCULO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	2004
CURSANDO ESTUDIOS DOCTORALES	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	COLOMBIA	2010 A LA FECHA

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
COLEGIO UNIVERSITARIO EL SALVADOR	JEFA TÉCNICO PEDAGÓGICA EDUCADORA DE PÁRVULOS	2003	2008
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	EDUCADORA DE PÁRVULOS JEFE DE CICLO PREESCOLAR	1998	2002

**DATOS PERSONALES CARLOS RUIZ SCHNEIDER**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
RUIZ		SCHNEIDER	CARLOS MARIO	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
8/12/1943		<a href="mailto:cruizsch@gmail.com">cruizsch@gmail.com</a>	9781025	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
4.883.924-K		DIRECTOR DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNIVERSIDAD DE CHILE		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	IGNACIO CARRERA PINTO 1025, ÑUÑO A		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
LICENCIADO EN FILOSOFÍA C/M FILOSOFÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1968
HABILITACIÓN PARA DIRIGIR INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD DE PARIS VIII	FRANCIA	1996

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNIVERSIDAD DE CHILE	ACADÉMICO	1964	1976
UNIVERSIDADES DIEGO PORTALES, ANDRÉS BELLO Y DE HUMANISMO CRISTIANO	ACADÉMICO	1976	1990
UNIVERSIDAD DE CHILE	DIRECTOR DE ESCUELA DE POSTGRADO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	1998	2006

**DATOS PERSONALES CARMEN SOTOMAYOR**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
SOTOMAYOR		ECHENIQUE	CARMEN	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
21 SEPTIEMBRE 1956		<a href="mailto:csotoma@dim.uchile.cl">csotoma@dim.uchile.cl</a>	9782762	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
7.532.659-9		INVESTIGADORA ASOCIADA CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN, VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS UNIVERSIDAD DE CHILE Y PROFESOR ADJUNTO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES		
<b>REGIO N</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
RM	SANTIAGO	PERIODISTA JOSE CARRASCO TAPIA 75, SANTIAGO, CHILE		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)</b>				
44 hrs.				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
PROFESORA DE ESTADO EN CASTELLANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1985
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
DOCTOR EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA MATERNA	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN	BELGICA	1995

**TRABAJOS ANTERIORES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	INVESTIGADORA	1978	1990
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	-PROFESIONAL UNIDAD DE EDUCACIÓN DE ADULTOS -COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ESCUELAS SECTORES POBRES (P-900) -COORDINADORA NACIONAL EDUCACIÓN BÁSICA	1996	2006

**ANEXO V****Cartas Comité Internacional de acompañamiento del PMI**

**LEE Sing Kong (Director - NIE)**  
singkong.lee@nie.edu.sg  
to Rectoria, Rosa, Roco, Gloria

13 Sep

Dear President Perez,

Thank you for your letter of invitation. I would be happy to serve on your International Advisory Panel for the development of a School of Education at your University.

I believe this is the right move as educating our young is to develop the future of the country.

I look forward to your visit to my Institute next month.

Warmest regards

Sing Kong

**UNIVERSITY OF OXFORD**  
**DEPARTMENT OF EDUCATION**

15 Norham Gardens, Oxford OX2 6PY  
Tel: +44(0)1865 274024 Fax: +44(0)1865 274027  
general.enquiries@education.ox.ac.uk www.education.ox.ac.uk

**Director** Professor Anne Edwards



14 September 2012

Victor Perez Vera

President of the University of Chile

Dear Victor Perez Vera

Thankyou very much for your kind letter of 13 September.

I would be delighted to take on the role joining the International Committee that will oversee the development of your Institutional Project on Education

Having recently visited your University, I do understand that this project is a very significant one both for the University but also for the wider education community in Chile.

I would be honoured to play a part in advising during these developments

Yours sincerely

A handwritten signature in black ink that reads 'Ian Menter'.

Ian Menter AcSS FRSA

Professor of Teacher Education

Director of Professional Programmes



17 September 2012

Professor Victor Pérez  
 President  
 Universidad de Chile  
 Chile

Dear Professor Pérez

Thank you for your letter of 13<sup>th</sup> September 2012. We are delighted to be joining the International Committee of the Universidad de Chile to oversee the development of your Institutional Project on Education. The Universidad de Chile, under your leadership, has made significant progress over the past two years to establish Education as a major disciplinary area at the Universidad de Chile and we congratulate you on this achievement.

We are very interested to expand and deepen our existing relationship with the Universidad de Chile and believe that we can play an integral role in the supporting your Institutional Project on Education. As you know, Monash's Faculty of Education is one of the largest Faculties of Education in Australia, with nearly 5000 students at the undergraduate, postgraduate and research degree levels, including teacher education programs. This includes the design, implementation and evaluation of a wide range of specialist teaching courses and research for international and Australian clients. The Faculty of Education is recognised both nationally and internationally for its work in the field of educational leadership and early year's research. The faculty has internationally renowned expertise particularly in the areas of:

- Professional Development for Educators;
- Early Childhood Education;
- Mathematics and Science Education;
- Organisational Leadership;
- Work and Learning Studies;
- Inclusive and Special Education;
- Information, Communication Technology;
- Counselling and Educational Psychology;
- Teaching English as a Second or Other Language (TESOL); and
- Teacher Education

We are strongly placed to provide guidance on the design of the new programs at the Universidad de Chile, including definition of the characteristics of the new academics and stimulating new research projects through academic and student exchange.

I look forward to meeting you in Australia next month and progressing our discussions on this exciting development.

Yours sincerely

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'John Loughran'.

Professor John Loughran  
 Dean, Faculty of Education  
 Monash University

## Memorando de entendimiento entre la Universidad de Chile y la Universidad de Jyväskylä con foco en Educación



### Memorando de Entendimiento

entre

Universidad de Chile

y

Universidad de Jyväskylä, Finlandia

En atención al MOU suscrito entre la agrupación de Universidades de Finlandia (UNIFI) y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) con fecha seis de abril de 2011, cuyo principal objetivo es la promoción de la internacionalización de la educación superior, a través del intercambio de información entre las instituciones en base a una cooperación de larga data entre las comunidades científicas y académicas de Finlandia y Chile, y,

Al Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Universidad de Chile (en adelante UCH) y la Universidad Jyväskylä (en adelante JyU) en septiembre de 2001, acordando las partes celebrar un Memorando de Entendimiento en pos de renovar y profundizar los contactos y la cooperación existentes, deciden remplazar por medio de este instrumento el Acuerdo de Cooperación celebrado en 2001.

#### 1. Propósito del Memorando de Entendimiento

El objetivo de este Memorando es facilitar el lanzamiento de actividades concretas de cooperación educacional y de investigación, desarrollando nuevos contactos entre el personal y los estudiantes de ambas universidades. A mayor abundamiento, ambas partes apuntan hacia la promoción y desarrollo de nuevas redes de investigación entre América Latina y el conjunto de los países Escandinavos y del Báltico.

El presente Acuerdo establece principios y condiciones generales respecto de los términos en que dicha cooperación será llevada a cabo. Las actividades y proyectos concretos de cooperación estarán sujetos al establecimiento de acuerdos bilaterales, especificados en el Artículo 4.



## 2. Alcance de la Cooperación

La cooperación podrá incluir cualquier programa o disciplina de estudio ofrecido por cualquiera de las instituciones, previo acuerdo de las partes. Dicho campo de estudio deberá contribuir a la promoción y el desarrollo de la cooperación entre ambas universidades. Las primeras actividades se enfocarán en los campos de formación docente y pedagogía, liderazgo educativo, investigación y formación educacional, idiomas y ciencias sociales

La cooperación será llevada a cabo a través de las siguientes actividades:

- Intercambio de profesores e investigadores
- Intercambio de estudiantes de pre y post-grado
- Actividades de investigación y publicaciones conjuntas
- Proyectos de desarrollo curricular conjunto
- Supervisión conjunta de tesis de doctorado
- Participación en seminarios y reuniones académicas
- Intercambio de material académico y otras informaciones
- Programas académicos de corta duración (incluyendo pasantías y otras modalidades acordadas por ambas partes)

## 3. Áreas de Especial Interés

Uno de los objetivos de este Memorando es facilitar las actividades de cooperación enfocadas en los campos de educación y pedagogía, por tanto, las áreas de especial interés y las acciones prioritarias de colaboración incluirán lo siguiente:

- Cooperación en proyectos de investigación en educación.
- Refuerzo de vínculos entre centros de investigación relevantes de ambas universidades, tal como el CIAE en la UCH, entre otros, el Instituto para la Investigación Educacional y Centro Agora en la JyU.
- Programas de desarrollo profesional para profesores y directores de escuela.
- Cooperación para y entre la UCH y la escuela de formación en la JyU.
- Servicios de asesoría relacionados con el desarrollo de la futura Facultad de Educación en la UCH.

## 4. Términos de la Cooperación

Los términos de la cooperación para cada actividad en específico implementada bajo este Memorando de Entendimiento, incluyendo obligaciones y aspectos financieros, serán discutidos y acordados por ambas partes por escrito, y de forma previa al inicio de cualquier actividad. Todos los acuerdos que se establezcan en relación a las actividades mencionadas anteriormente, deberán hacer referencia a este Memorando de Entendimiento.

Cada universidad designará una unidad coordinadora, responsable por el desarrollo y la coordinación de las actividades acordadas en párrafos anteriores.



Las partes trabajarán conjuntamente en pos de identificar y asegurar el financiamiento externo para las actividades de cooperación. Como regla, y en particular ante la ausencia de financiamiento externo, las partes serán responsables del mismo.

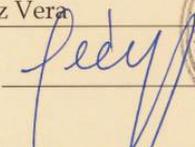
### 5. Renovación, Modificaciones y Terminación

El presente Memorando permanecerá vigente por un periodo de cinco años (5) a partir de la fecha de su firma. Se podrá dar término a este Acuerdo por las autoridades pertinentes, o por cualquiera de las partes, con no menos de seis meses de anticipación y dando aviso por escrito, a menos que una fecha de terminación anticipada haya sido acordada.

Este Memorando podrá ser modificado o extendido mediante acuerdo por escrito entre las partes.

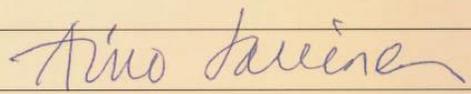
Se suscriben cuatro copias de este Memorando, dos en español y dos en inglés. En caso de cualquier discrepancia entre las versiones, la versión en inglés prevalecerá. En relación a la interpretación y aplicación del presente Memorando, las partes procurarán resolverlo de común acuerdo, de buena fe y poniendo en ello sus mejores esfuerzos.

#### Firma el Memorando de Entendimiento por la Universidad de Chile:

Cargo de la autoridad representante: Rector \_\_\_\_\_  
 Nombre del representante autorizado: Víctor Pérez Vera \_\_\_\_\_  
 Fecha: 24 JUL 2012 Firma:  \_\_\_\_\_



#### Firma el Memorando de Entendimiento por la Universidad de Jyväskylä:

Cargo de la autoridad representante: Rector \_\_\_\_\_  
 Nombre del representante autorizado: Prof. Aino Sallinen \_\_\_\_\_  
 Fecha: 30.7.2012 Firma:  \_\_\_\_\_

